

DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

En atención á los servicios y circunstancias del General de división D. Arturo Alsina y Netto,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á quince de mayo de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

En atención á los servicios y circunstancias del Inspector médico de segunda clase, D. Jaime Sánchez de la Presa,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á quince de mayo de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

REALES ORDENES

Subsecretaría

ACTOS DE CORTE

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde del día 17 del

actual para la recepción general que ha de verificarse con motivo de su cumpleaños, habiendo designado la misma hora para recibir á todas las dependencias del ramo de Guerra y á la guarnición de Madrid, así como á los oficiales generales que se hallen en situación de cuartel ó reserva en esta corte, quienes serán invitados á dicho acto por el Capitán general de la primera región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor....

ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS

Circular. Excmo. Sr.: En telegrama de hoy digo á V. E. lo siguiente:

«Sírvase V. E. disponer que con motivo de ser el 17 del corriente, aniversario del natalicio de S. M. el Rey, se dé dicho día una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y soldados de la guarnición, con cargo al fondo de material de los cuerpos.»

De real orden lo digo á V. E. en confirmación del referido telegrama y á los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor....

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo á lo prevenido en el artículo 14 de la ley de 31 de diciembre de 1906 (C. L. núm. 224), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se publique el siguiente cuadro demostrativo de las bajas definitivas de jefes y capitanes ocurridas en el mes de abril último y de la forma en que han sido provistas en las propuestas reglamentarias del corriente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor....

CUADRO demostrativo de las bajas definitivas de jefes y capitanes ocurridas en las escalas de los cuerpos y armas del Ejército durante el mes anterior y de los turnos á que ha correspondido su adjudicación en las propuestas del actual.

Armas o cuerpos	Empleos vacantes	NOMBRES	Motivo de la vacante	Turno á que ha correspondido la adjudicación
	Coronel.....	D. Manuel Romero Bermejo.....	Ascenso á General.....	Ascenso por mérito de campaña.
	Otro.....	Julio Molo Sanz	Idem.....	Ascenso.
	Otro.....	Lorenzo Bono Sorolla.....	Retiro.....	Idem.
	Otro.....	Cayetano Alvear y Ramírez de Arellano.....	Ascenso á General.....	Idem:
	Otro.....	Luis Villarreal Provecho.....	Retiro.....	Idem.
	Otro.....	Ricardo González Iragorri.....	Ascenso á General.....	Idem.
	Otro.....	Emilio Rodríguez Sáez de Tejada.....	Retiro.....	Idem.
	Otro.....	Daniel Merino Martínez.....	Idem.....	Idem.
Infantería (E. A.)...	T. coronel.....	Carlos Bordonado Carril.....	Fallecimiento.....	Idem.
	Otro.....	José Umbert Piñá	Retiro.....	Idem.
	Comandante.....	Cesáreo Huecas Carmona.....	Fallecimiento.....	Ascenso por mérito de campaña.
	Otro.....	Ambrosio Rodríguez Escudero.....	Retiro.....	2. ^a de ascenso.
	Otro.....	José González Unzaga.....	Idem.....	3. ^a de Idem.
	Otro.....	Hipólito Más Ortiz.....	Fallecimiento.....	Amortización.
	Otro.....	Manuel Ríos Fernández	Retiro.....	1. ^a de ascenso.
	Otro.....	Antonio de las Doblas Torrecilla.....	Idem.....	2. ^a de Idem.
	Capitán.....	Antonio Sastre de Juan	Fallecimiento.....	Amortización.
	Otro.....	Fidel Errazti Amenábar.....	Idem.....	1. ^a de ascenso.
Infantería (E. R.)...	Otro.....	Enrique Bravo Marcos.....	Retiro.....	Amortización.
	Coronel.....	Luis Chapado Cobo	Idem.....	Ascenso.
	T. coronel.....	Fernando Sanz Trigueros	Idem.....	Idem.
	Otro.....	Gil Guerra Puerta.....	Fallecimiento.....	Idem.
Caballería (E. A.)...	Comandante.....	Miguel Porta Navarro.....	Retiro.....	3. ^a de ascenso.
	Subinspector 1. ^º	Eduardo Ramó de Torres.....	Fallecimiento.....	Ascenso.
Equitación.....	Profesor 1. ^º	Luis Aragón Arjona	Idem.....	Idem.
	Coronel.....	Godofredo Ballinas y Quiñones	Retiro.....	1. ^a de ascenso.
	Comandante.....	Luis Barraquer y Muñoz	Fallecimiento.....	Idem.
Ingenieros.....	T. coronel.....	Venancio Fúster y Recio	Idem.....	3. ^a de ascenso.
	Coronel.....	Julián Fernández Ortiz	Ascenso á General.....	Idem.
	T. coronel.....	José Salinas Gatzañaiga	Retiro.....	Idem.
Guardia Civil.....	Otro.....	Manuel Reyser Castellet	Idem.....	Amortización.
	Capitán.....	José Santurino Rués	Idem.....	1. ^a de ascenso.
	Otro.....	Pedro Carrasco Aller	Idem.....	2. ^a de Idem.
	Otro.....	Juan Gómez Sampedro	Idem.....	3. ^a de Idem.
Carabineros.....	Coronel.....	Alberto Ruiz Sintes	Idem.....	Ascenso.
	Capitán.....	Juan Villasán Huete	Idem.....	Idem.
	Otro.....	Ricardo López de la Peña	Idem.....	Idem.
Intendencia.....	Subintendente 2. ^a	Domingo Guerrero Polo	Idem.....	2. ^a de ascenso.
Sanidad Militar.....	Médico mayor.....	Francisco Braña Bermúdez	Fallecimiento.....	Ascenso.
	Otro.....	Carlos Vieites y Pérez	Idem.....	Idem.
	Archivero 2. ^º	Enrique Fernández de Zendarra y Juan.....	Idem.....	Ascenso.
Oficinas Militares.....	Otro 3. ^º	Nicolás Barba del Valle	Idem.....	3. ^a de ascenso.
	Otro.....	Juan Díaz Gil	Idem.....	Amortización.
	Oficial 1. ^º	Anselmo Pajares González	Retiro.....	2. ^a de ascenso.

Madrid 15 de mayo de 1912.

Lugue

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de brigada D. Juan López Palomo, Comandante general de Artillería de Melilla, al capitán de dicha arma D. Luis Ruano Morote, que ha cesado en igual cometido á la inmediación del General de división D. Salvador Arizón y Sánchez Fano.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 15 de mayo de 1912.

LUGUM

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por V. E. en 23 de abril próximo pasado, á favor de los moros auxiliares de Quebdana que más se distinguieron durante la formación de la harca amiga, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á los que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Si-Mohamed ben-Chacha y termina con Amar-Si-Mohant-El-Chiqueri, las recompensas que en la misma se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 13 de mayo de 1912.

Lugue

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

Fracción	Clases	NOMBRES	Recompensas
Ulad-el-Hach	Kaid.....	Si-Mohamed-ben-Chacha.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 125 pesetas.
Cherauit....	Otro.....	Ahmed-ben-Si-Hamed-si-Ali.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cheij.....	Mohamed-bel-Bachir-Medagri.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
Ulad-el-Hach	Otro.....	Hammu Leségar.....	
	Otro.....	Si Mohant-ben-Chacha.....	
	Otro.....	Mohamed-ben-Laisany.....	
	Otro.....	Bomdien-ben-Kilul.....	
	Otro.....	Mohamed-Leheman.....	
	Otro.....	Bachir-bu-Yahi.....	
Beni Kiaten	Otro.....	Mohamed-beu-Zarioh.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ulad-Daud	Otro.....	Ham-mu-Dandi.....	
Cherauit....	Otro.....	Hamida-ben-Si-Hamed.....	
Idem.....	Otro.....	Ali-ben-Si-Mohamed.....	
Bidalatin....	Otro.....	El-Bachir-ben-Choa.....	
Idem.....	Otro.....	Memar-ben-Fota.....	
Lahiedara....	Otro.....	Mulud-ben-Ahmed.....	
Restinga....	Fákir.....	Si-Mohamed-bel-Hach-ben-Aisa.....	
Berrkan....	Cheij	Mohamed-ben-el-Bachir.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
Departamento de Quebdana.....	Ulad-el-Hach	Moro.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 75 pesetas, vitalicia.
		Cheij.....	
		Mohamed-bel-Hach-Farex.....	
		Rabeg-bu-Chacur.....	
	Ulad-Daud	Otro.....	
		Mimum-Laarbi.....	
		Mehedi-bu-Chual.....	
		Otro.....	
	Berrkan....	Had-du-Bada.....	
		Otro.....	
		Amar-ú-Al-lal.....	
		Moant-Maanan.....	
		Mohamed-ben-Ali-Kaddor.....	
	Cherauit....	Otro.....	
		Mezian-ben-Abd-er-Rahaman.....	
		El-Hach-Aisa-Ubdil.....	
	Lahadara....	Otro.....	
		Had-du-ben-Amar-Tama.....	
	Bualatin....	Otro.....	
		Had-du-bel-Hach-Mohamed-Taled.....	
	Ulad-el-Hach	Moro.....	
		Amar Mohamed-bu-Al-lal.....	
		Chanch Finichs-Harfufi.....	
		Otro.....	
		Mohamed-bel-Aid.....	
	Ulad-Daud	Otro.....	
		Mohamed-ben-el-Mehedi.....	
	Berrkan....	Otro.....	
		Mohamed-el-Mehedi-ben-Zaada.....	
		Otro.....	
	Charault....	Mohamed-Huta-Laamirnis.....	
		Otro.....	
	Lahadara....	Hamed-Sultana.....	
		Otro.....	
		Mohamed-ben-Amar-El-Hadi.....	
	Idem.....	Otro.....	
	Bidalatin....	El-Bachir-ben-Mohamed.....	
		Otro.....	
		El-Bachir-Bahacan.....	
		Otro.....	
	Lahadara....	Mohamed-ben-Hoban.....	
		Otro.....	
		Mohamed-bel-Hach Lahasen.....	
		Otro.....	
		Mohamed-ben-Amar-Marien.....	
	Restinga....	Otro.....	
		Hamed-Kardal.....	
		Otro.....	
		Amar-Si-Mohant-El-Chiquerí.....	

Madrid 13 de mayo de 1912.

Luque

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 2 del actual, promovida por el capitán de Artillería D. José Sánchez García, en súplica de que se le conceda la cruz de primera clase de María Cristina, en permuto de su actual empleo, que obtuvo por real orden de 18 de diciembre último (D. O. núm. 282), en recompensa al mérito que contrajo en el combate sostenido en el paso del río Kert y lomas de Tikermín é Ifra-Tuata el dia 7 de octubre del mismo año, el Rey (q. D.-g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, por estar comprendido en los artículos 5.^o y 18 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Capitán general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder las cruces de primera y segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, libres de gastos, á los moros de la harca auxiliar amiga que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Mesian-ben-Mohamed-bel-Casena y termina con Ali-bel-Hach-Abd-es-Selam Akalay, como recompensa á su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el combate y operación realizada para la toma del monte Arruif (Melilla) el dia 18 de enero último, en el cual han dado patentes pruebas y laudable ejemplo de adhesión á España, contribuyendo con entusiasmo al castigo de las facciones rebeldes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

Señor...

Luque

Relación que se cita

Destinos	Clases	NOMBRES	Recompensas
CONTINGENTE AUXILIAR DE MAZUZA			
	Cheij.....	Mesian ben Mohamed bel Casena.....	{ Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
	Caid.....	Mimun ben el Hach-Hadú.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
	Cheij.....	Amar Ben Allal Ben Mustafá.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Si Amar ben Lahsen.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas.
Merquita.....		Mohamed ben Mohamed Azmani.....	{ Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
		Mohamed-ben-el-Hach-Mohamed ben Arraiz.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Mohamed-ben-Amar ben el Hach Ali Harbachi.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
CONTINGENTE AUXILIAR DE BENI-BU-IFRUR			
Solf Busbar.....	Cheij.....	Aisa ben Mohamadi.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Barrudien.....	Otro.....	Hadduch ben Kaddur Barudi.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
Chazanit.....	Caid.....	Hamed ben Si Hamed ú Alf.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas.
Sefanin.....		Addú ben Aisa.....	
Muedin.....	Jefe.....	Mohamed El Fenufeus.....	
Ulad Daudi.....	Otro.....	Chaldi Uld Alí ben Chaldi.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Beni Ukil del Muluya.....	Otro.....	Si Mohant uld si Kadher Mohant.....	
Fuerzas indígenas, 2. ^a mía	Oficial 2. ^o	Ali bel Hach-Abd es Selam Akalay.....	

Madrid 13 mayo de 1912.

LUGUE

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por V. E. en su escrito de 3 del actual, el Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder el empleo de oficial moro de segunda clase, al sargento de las fuerzas regulares indígenas de ese territorio el Caid Yilali Ben Tahar Meniay, como recompensa á su distinguido comportamiento y servicios prestados hasta la fecha durante la campaña, y especialmente por los méritos contraídos en el combate del zoco el Tenain el dia 9 de febrero último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar las recompensas otorgadas por el Capitán general de Melilla á las clases é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el sargento Francisco Bravo Serrano y termina con el moro Haman ben Mokaden, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el combate y operación realizada para la toma del monte Arrui (Melilla), el día 18 de enero último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 13 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor.....

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Caz. de Taxdir, 29 de Caballería.....	Sargento.....	Francisco Bravo Serrano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 1. ^a	Juan López García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	José Arrufat Soiz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2. ^a	Francisco Pérez Ciprés.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Francisco Lorente Mármol.....	
	Otro.....	Pedro González Cayuelas.....	
	Otro.....	José Martínez Marín.....	
	Otro.....	Pedro Palacio Venero.....	
	Otro.....	Luis Ibarra Castelló.....	
	Otro.....	Segundo Vázquez Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Caz. de Alcántara, 14 de Caballería.....	Otro.....	Ramón Caballero Tena.....	
	Otro.....	Salvador Castillo Gacent.....	
	Otro.....	José Aroca Tevar.....	
	Otro.....	Antonio García López.....	
7. ^o Reg. Mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Cristóbal Ferrer Gavú.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Sargento.....	Manuel Carretero Beachy.....	
Brig. ^a Discip. ^a de Melilla:.....	Cabo.....	Cecilio Sánchez García.....	
	Otro.....	Francisco Mingote Verges.....	
	Soldado de 1. ^a	Manuel Gimeno Latorre.....	
	Otro de 2. ^a	Abudio Pérez Sastre.....	
	Otro.....	Matiás López Según.....	
	Otro.....	Manuel Hidalgo Caravaca.....	
	Otro.....	Enrique Miguel Martín.....	
	Otro.....	Valeriano Romero Rodríguez.....	
	Otro.....	Angel Ucendo Manzaneque.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Eloy Salas Díaz.....	
	Otro.....	Joaquín Gamero Ruiz.....	
	Otro.....	Vicente Albiach Paredes.....	
	Otro.....	José Rús Rubio.....	
	Otro.....	Alfonso Conejero Soriano.....	
	Sargento.....	Zacarías González Medrano.....	
	Otro.....	Vicente Fernández Carrasco.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
Reg. mixto de Artillería, 2. ^a Batallón montada.....	Otro.....	Angel Velasco Tordesillas.....	
	Otro.....	Juan Falcón Gomáriz.....	
	Otro.....	Marcos Lobato Castillo.....	
	Otro.....	Andrés Ortega García.....	
	Ajustador.....	D. Saturnino Casillas González.....	
	Cabo.....	Ambrosio Ayuso Díaz.....	
	Otro.....	Feliciano Gutiérrez Bárcena.....	
	Soldado de 1. ^a	Francisco Núñez Cabezas.....	
	Otro.....	José Candalejas Mimbrero.....	
	Otro de 2. ^a	José San Sánchez.....	
	Otro.....	José Aragón Leiva.....	
	Otro.....	Juan Sierra Muñoz.....	
6. ^o Reg. mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Melchor Samprón García.....	
	Otro.....	Domiciano Conde Moro.....	
	Sargento.....	Saturnino de la Cuesta Gutiérrez.....	
	Otro.....	Joaquín Jurado Prieto.....	
	Cabo.....	Edelberto Díaz García.....	
	Otro.....	Casimiro García Granda.....	
	Otro.....	Leonardo Magdaleno Moral.....	
	Otro.....	Juan Gallego Sánchez.....	
	Corneta.....	Eduardo Arroyo Candes.....	
	Soldado de 2. ^a	Lorenzo Nivas Cabezas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
6. ^o Reg. mixto de Ingenieros (zapadores).....	Otro.....	Ramón Valle Cachero.....	
	Otro.....	Mauro Casado Cuevas.....	
	Otro.....	Andrés Hernández Martín.....	
	Otro.....	Antonio Amuñiz Rabanal.....	
	Otro.....	Angel Fernández Fernández.....	
	Otro.....	Cándido Arias Melva.....	
	Otro.....	Bonifacio Bravo Reguera.....	
	Sargento.....	Feliciano López Aparicio.....	
	Cabo.....	Rogelio del Barrio Temprano.....	
	Soldado de 1. ^a	Daniel Abejero Zamora.....	
6. ^o Reg. mixto de Ingenieros (telégrafos).....	Otro de 2. ^a	Jesús Hidalgo Alonso.....	
	(Sargento.....)	Ernesto García Alemán.....	
	Otro.....	José Rivera Ferré.....	
	Soldado.....	José Lorente Selma.....	
	Otro.....	José Gascón Vicente.....	
Reg. Caz. de Alcántara, 14 Cab. ^a	Otro.....	Mariano Sánchez Navarro.....	
	Sargento.....	D. Rafael del Rosal Caro.....	
Reg. Inf. ^a de Vad Ras, 50.....	Otro.....	Francisco Fernández Orodea.....	
	Sargento.....		
Reg. Inf. ^a de Extremadura, 15.....	Otro.....		
	Sargento.....		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de Extremadura, 15...	Cabo.	Julio Rojas Porras.	
	Otro.	Alfonso Pulido Bravo.	
	Otro.	Francisco Oriuela Soto.	
	Otro.	José Gutiérrez Gómez.	
	Corneta.	Miguel Crespillo Galán.	
	Soldado de 1. ^a .	Ramón Gallardo Robles.	
	Otro.	Antonio Cuenca Cuenca.	
	Otro.	Joaquín García Ruiz.	
	Otro.	Domingo Collado Rojas.	
	Otro.	Francisco Sevillano Huertas.	
	Otro de 2. ^a .	Francisco Chamizo Barceló.	
	Otro.	Federico Alonso Rodríguez.	
	Otro.	José Morán Díaz.	
	Otro.	José Gómez Gómez.	
	Otro.	Daniel Blanco Gómez.	
	Otro.	Antonio Martín Puertas.	
	Otro.	Antonio Zurita Carbalal.	
	Otro.	Máximo Expósito de la St.ma Trinidad.	
	Otro.	D. Tomás Arjona García.	
	Otro.	Francisco Pérez Madrid.	
	Otro.	Luis Ros Forter.	
	Otro.	Francisco Aranda Jiménez.	
	Otro.	Juan Sánchez Gómez.	
	Otro.	Cristóbal Mora Meléndez.	
	Otro.	Antonio Márquez González.	
	Otro.	Cristóbal Gálvez López.	
	Otro.	Francisco Rodríguez Meléndez.	
	Otro.	Carlos Gallardo Vázquez.	
	Otro.	Victoriano Luque Ariola.	
	Otro.	Francisco Girón Arocha.	
	Otro.	Ricardo Herrera López.	
	Otro.	José Sánchez Cerrillo.	
	Otro.	Nicolás Durán Castro.	
	Otro.	Juan Peñalber Jerónimo.	
	Otro.	Juan Rosas Cobos.	
	Otro.	Antonio Fernández González.	
	Sargento.	José Herrera Casamayor.	
	Otro.	Francisco García Verdejo.	
	Cabo.	Pedro Nieto Rodríguez.	
	Otro.	Bartolomé Gaitán Cano.	
	Otro.	José Talbada Linares.	
	Otro.	Francisco Anta Ruiz.	
	Otro.	D. Pío Gómez Sabater.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Corneta.	Francisco Puentedura Espinosa.	
	Otro.	Ramón Rovira García.	
	Soldado.	Juan Rojo Ortega.	
	Otro.	Manuel Pulido Martín.	
	Otro.	Domingo Aranda Granero.	
	Otro.	Francisco Pérez Ocaña.	
	Otro.	Manuel Garrido Molina.	
	Otro.	Pedro Cuevas Fernández.	
	Otro.	Juan Aguilera Martínez.	
	Otro.	José Guerra Cortés.	
	Otro.	Manuel Belmonte González.	
	Otro.	Luis Rodríguez Ruiz.	
	Otro.	Antonio Ramírez Jiménez.	
	Otro.	Diego Fernández Cano.	
	Otro.	José Ruiz Cárdenas.	
	Otro.	Juan Ortega Amatín.	
	Otro.	José Serrano Tallet.	
	Otro.	Antonio Puñido Escalona.	
	Otro.	Antonio García Millán.	
	Otro.	Ambrosio Herrera García.	
	Otro.	Emeterio Olmo Baena.	
	Otro.	Rafael Sánchez Pascual.	
	Otro.	Juan Asensio López.	
	Otro.	Juan Garrido Casas.	
	Otro.	José Bautista Martín.	
	Otro.	Ramón Márquez Sánchez.	
	Otro.	José Fernández Ramírez.	
	Otro.	Antonio Carranza Beltrán.	
	Otro.	Juan de la Coba Peña.	
	Otro.	Cristóbal Casa Gómez.	
	Otro.	Manuel Díaz Cañete.	
	(Sargento.	D. José Boigues Coca.	
Grupo ametralladoras 1. ^a brigada	Soldado.	Antonio Criado Navarro.	
	Otro.	Ventura Gago Carretero.	
	Otro.	Antonio Castillo Contreras.	
	Cabo.	César Jiménez Echevarría.	
	Soldado de 1. ^a .	Florencio Rodríguez Rivoco.	
Reg. mixto de Art. ^a , 1. ^a batería de montaña.....	Trompeta.	Manuel Mesa Espinosa.	
	Otro.	José Ortigas Martínez.	
	Soldado de 2. ^a .	Basilio Lacruz Fuentes.	
	Otro.	José Vega González.	
	Otro.	Segundo Rodríguez Román.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de Guadalajara, 20.....	Cabo.....	Esteban Alfajeme Expósito.....	
	Otro.....	Antonio López Rubio.....	
	Soldado de 1. ^a	José Ysen Rivas.....	
	Otro.....	Manuel Collado Aguado.....	
	Otro de 2. ^a	Juan García Sabal.....	
	Otro.....	Jesús Bartolo García.....	
	Otro.....	José Villalba Vilar.....	
	Otro.....	Ramón Guerrero Durbán.....	
	Otro.....	Alonso Oñate Martínez.....	
	Otro.....	Angel Pastor Sebastián.....	
	Otro.....	José Torralba Bellón.....	
	Otro.....	Antonio Martínez Paredes.....	
	Otro.....	Constantino López Vázquez.....	
	Otro.....	Vicente Morajón Mateo.....	
	Otro.....	Antonio Ramos Saez.....	
	Otro.....	Carlos Bello Gascón.....	
	Otro.....	Andrés Climent Forcada.....	
	Otro.....	José Arosia Beltrán.....	
	Otro.....	Luis Sánchez Ros.....	
	Otro.....	Vicente Aguilar Moreno.....	
	Otro.....	Rafael Alcaraz Soler.....	
	Otro.....	Manuel Rodríguez Rodríguez.....	
	Otro.....	Juan Martínez Belloc.....	
	Otro.....	Patricio Estévez Barber.....	
	Otro.....	José Rubio Falaguera.....	
	Otro.....	Esteban Castillo Terrades.....	
	Sargento.....	José Alagón Anaro.....	
	Otro.....	Francisco Jiménez Velasco.....	
	Otro.....	Isidoro López Valzela.....	
Reg. mixto Art. ^a , 3. ^a batería de montaña.....	Cabo.....	Melchor Gareía Moreno.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo
	Otro.....	Mariano Real San Miguel.....	distintivo rojo, y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado.....	José Vergara Sancho.....	
	Otro.....	Ciriaco Arostabe Alirutia.....	
	Otro.....	Manuel Cabrera Valdivise.....	
	Otro.....	Balbino González Mumazay.....	
	Otro.....	Angel Cuñaro García.....	
	Sargento.....	Vicente Lauzán Redondo.....	
	Otro.....	Cipriano Romero Ortiga.....	
	Otro.....	José Ortega Merino.....	
	Cabo.....	Domingo Hernández García.....	
	Otro.....	José Maqueda Díaz.....	
	Trompeta.....	José Porcal Montañés.....	
	Herrador de 1. ^a	Manuel Carrión Manzo.....	
Reg. Caz. Alcántara, 14. ^o de Cab. ^a , 2. ^o escuadrón.....	Soldado de 2. ^a	Francisco Vicente Vicente.....	
	Otro.....	José Beltrán Roig.....	
	Otro.....	Miguel Villanueva Aliaga.....	
	Otro.....	Fabián Martillán Caros.....	
	Otro.....	Gumersindo Carrasquilla Martín.....	
	Otro.....	Félix Bora Minero.....	
	Otro.....	Antonio Girol Rives.....	
	Otro.....	Enrique Crespo Caramias.....	
	Otro.....	Ramón Llopis Serra.....	
	Otro.....	Vicente Natař Almela.....	
	Otro.....	José Querol Vidal.....	
	Otro.....	Miguel Tremiño Tremiño.....	
	Otro.....	Lázaro Martínez Sánchez.....	
	Sargento.....	Pedro Díaz Facheo.....	
	Otro.....	Rufino Sánchez Trenado.....	
	Otro.....	José Esteban Martín.....	
	Otro.....	Teodoro Delgado Izquierdo.....	
	Otro.....	Juan Corrales Guzmán.....	
	Cabo.....	Joaquín Ferrer Luis.....	
	Otro.....	Nicolás Zapata Rodríguez.....	
	Otro.....	Manuel Criado Aparicio.....	
	Otro.....	Juan Nieto Pacheco.....	
	Otro.....	Justo Cantabrana Ruiz.....	
	Otro.....	José Moreno Sánchez.....	
	Otro trompetas.....	Pedro del Pliego López.....	
Reg. Caz. Lusitania, 12. ^o de Cab. ^a	Soldado de 1. ^a	Juan González García.....	
	Otro.....	Miguel Redondo Fernández.....	
	Trompeta.....	Abundio Salvador Iglesias.....	
	Herrador.....	Angel Díaz Chacón.....	
	Soldado de 2. ^a	Pedro Martínez Garrido.....	
	Otro.....	Manuel Picón Corchuelo.....	
	Otro.....	Miguel Ruiz Pinars.....	
	Otro.....	Joaquín Guillén Vidal.....	
	Otro.....	Luis López Llorente.....	
	Otro.....	José Manzano Mirete.....	
	Otro.....	Alfredo Mayoral Martín.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Caz. Alfonso XII, 24 Cab. ^a ..	Soldado de 2. ^a	Diego Vázquez Maestre.....	
	Otro.....	José María Fernández Castejón.....	
	Otro.....	José Delgado García.....	
	Otro.....	Emilio Cayoso Jayago.....	
	Otro.....	Antonio Gordón Rico.....	
	Otro.....	José Martínez Velasco.....	
	Otro.....	Antonio Gómez Beltrán.....	
	Otro.....	Antonio Roldán Rodríguez.....	
	Otro.....	José García Corbillo.....	
	Herrador de 1. ^a	José Baena.....	
	Sargento.....	Pedro Jáuregui Mendivil.....	
	Otro.....	León Mónago.....	
	Cabo.....	José Gil San Martín.....	
	Otro.....	Juan Mateo Chaves.....	
	Soldado de 1. ^a	Asensio Muñiz.....	
	Otro de 2. ^a	Eladio Alonso.....	
	Otro.....	Julián Artola.....	
	Otro.....	Carlos Aguirregoyen Cesgosta.....	
	Otro.....	Francisco Suárez.....	
	Otro.....	Juan Ramón.....	
	Otro.....	Antonio Rovira.....	
	Otro.....	Francisco Arroyo.....	
	Otro.....	José Esnaola.....	
	Otro.....	José Nivia.....	
	Otro.....	Evilasio Robledo.....	
	Otro.....	Ángel Espés.....	
	Otro.....	Manuel Zanguita.....	
	Cabo.....	Bruno Pérez Miranda.....	
	Soldado.....	Faustino Reija Palmeiro.....	
Ambulancia montada.—Sanidad	Sanitario.....	Segundo Gallardo de la Torre.....	
Militar.....	Otro.....	Valentín Huertas López.....	
	Otro.....	Pascual Zarroso Forma.....	
	Sargento.....	Tomás Montero Sierra.....	
	Corneta.....	Ángel Sánchez de Pedro.....	
	Soldado de 1. ^a	Juan Cuenca Pastor.....	
	Otro.....	Medardo Sánchez Esparcia.....	
	Otro de 2. ^a	Florencio Vázquez Barahona.....	
	Otro.....	Jacinto Centenora Sopeafio.....	
	Otro.....	Tomás Calvo Martín.....	
	Otro.....	Leandro San Pablo San Pablo.....	
	Otro.....	Eleuterio del Moral García.....	
	Sargento.....	D. Luis Mejías Pitaach.....	
	Soldado de 1. ^a	Faustino Barroso Jiménez.....	
	Otro.....	José Soriano Galindo.....	
	Otro.....	Pedro Yáñez García.....	
	Otro.....	Pablo Arroyo Gómez.....	
	Otro.....	Venancio López Fernández.....	
	Otro.....	Gerardo Rodríguez Torres.....	
	Otro.....	Juan Lozano Ramírez.....	
	Otro.....	Antolín Herráiz Haro.....	
	Sargento.....	Carlos González Hurtado.....	
	Soldado de 1. ^a	Agustín López Ayllón.....	
	Otro de 2. ^a	Alejandro Muñoz Vivar.....	
	Otro.....	Domingo Parras Núñez.....	
	Otro.....	José Aparici Sánchez.....	
	Otro.....	José Domínguez López.....	
	Otro.....	Cesáreo Sánchez García.....	
	Otro.....	Claudio González Moreno.....	
	Otro.....	Mariano Media Romero.....	
	Sargento.....	D. Manuel Jiménez Díaz.....	
	Soldado de 2. ^a	Pedro Gómez Villalva.....	
	Otro.....	Eduardo Elorriaga González.....	
	Otro.....	Carmelo Botañas García.....	
	Otro.....	Ángel Simón Gómez.....	
	Otro.....	Juan Rodríguez Ran.....	
	Otro.....	Francisco Ródenas.....	
	Otro.....	Fermín Vargas de la Cruz.....	
	Otro.....	Mariano Miguel Jiménez.....	
	Sargento.....	Francisco Vaquero Chimeno.....	
	Soldado de 2. ^a	Ramón Rech Lorenzo.....	
	Otro.....	Ángel Romera Plaza.....	
	Otro.....	Lope García García.....	
	Otro.....	Juan Manzano Torrero.....	
	Otro.....	Maximiliano Diéguez Lozano.....	
	Otro.....	Cristóbal López Sánchez.....	
	Otro.....	Sergio Morales Peña.....	
	Otro.....	José Sáez Lozano.....	
	Sargento.....	Manuel Candelas Lledó.....	
	Cabo.....	Victoriano Culebras Carretero.....	
	Soldado de 2. ^a	Cañuto del Moral García.....	
	Otro.....	Alejandro de Paz Paz.....	
	Otro.....	Miguel Bastante Bastante.....	
	Otro.....	Narciso Manzano Peña.....	
	Otro.....	Andrés Pantoja Hernández.....	
	Otro.....	Ramón Martínez García.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento.....	Manuel Arévalo Utrilla.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Juan Martínez Manjón.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Valentín Barrera Cobos.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Antonio Jiménez Pajarero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Enrique Lafón Verdú.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio León Obrero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Tajua Garona.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Espigare Cano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Emiliano Suárez Suárez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Francisco Vázquez Gerona.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Marchante Marchante.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Músico de 3. ^a	Manuel Navarro Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Bón. Cas. de Segorbe, 12.....	Corneta.....	Juan Vergara Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado.....	Emilio Gares Díaz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Miguel Garrido González.....	
	Otro.....	Emilio Castañet Pascual.....	
	Otro.....	Manuel Mota Hurtado	
	Otro.....	Francisco Azores Pinar.....	
	Otro.....	Juan Fernández Olmedo.....	
	Otro.....	Nicolás Granero Noya	
	Otro.....	Francisco Bravo Carrasco.....	
	Otro.....	Juan Fierro Sánchez.....	
	Otro.....	Pedro Franco Alba.....	
	Otro.....	Francisco González Gallardo.....	
	Otro.....	Antonio Risque Silos	
	Otro.....	Antonio Melanchan Martínez.....	
	Otro.....	Manuel Díaz Galiano	
	Otro.....	Luis Mercado Estreno.....	
	Otro.....	Francisco Gómez Rodríguez.....	
	Otro.....	Juan Avivar Sierra.....	
	Otro.....	José Rodríguez Vázquez.....	
	Otro.....	José Ramírez Moreno.....	
	Otro.....	José Carmona Carvajal.....	
	Otro.....	José García de Sima.....	
	Otro.....	Joaquín Larrad Losadas.....	
	Otro.....	Antonio García Mateos.....	
	Otro.....	Alejandro García García.....	
	Otro.....	Cristóbal Barro Muñoz	
	Otro.....	Francisco Durán Calvo.....	
	Otro.....	Francisco Ramos Ramírez.....	
	Otro.....	Francisco Díaz Suárez.....	
	Otro.....	Francisco Arana Pinzón.....	
	Otro.....	José Durán García.....	
	Otro.....	Juan Cordones Guisado.....	
	Otro.....	José Barranquero Soto.....	
	Otro.....	José Jiménez Hinojosa.....	
	Otro.....	Manuel Alcalá Martín.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Luis Villegas García.....	
	Otro.....	Miguel López Torney.....	
	Otro.....	José Gómez Cárdenas.....	
	Otro.....	Francisco Benítez Vázquez.....	
	Otro.....	Pedro Díaz Vera.....	
	Otro.....	Emilio Bernal Roldán.....	
	Otro.....	José Parrilla Saldaña.....	
	Otro.....	Emeterio Marín Castillanos.....	
	Otro.....	Francisco Galafate Galán.....	
	Otro.....	Daniel Pastor Moya.....	
	Otro.....	José Santiago Jiménez.....	
	Otro.....	Antonio Rojo Navarro.....	
	Otro.....	José Vega Vázquez.....	
	Otro.....	José Espinosa Valer.....	
	Otro.....	Andrés Martín Baeza.....	
	Otro.....	Diego Morán Oliva.....	
	Otro.....	Hilario García Molina.....	
	Otro.....	Alfredo García Pérez.....	
	Otro.....	Francisco Melo González.....	
	Otro.....	Miguel Díaz Martínez.....	
	Otro.....	Antonio Boils Galdón.....	
	Otro.....	Juan Sepúlveda Fernández.....	
	Otro.....	Juan Romero Romero.....	
	Otro.....	Miguel Fernández Antequera.....	
	Otro.....	José Rodríguez Vázquez.....	
	Otro.....	Antonio Monje Olarte.....	
	Otro.....	Juan González Domínguez.....	
	Otro.....	José Guevara Santos.....	
	Otro.....	Antonio Romero Barriga.....	
	Otro.....	José Muñoz Fernández.....	

Estado	Clases	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. de Segorbe, 12.....	Soldado de 2. ^a	Antonio Andana Trujillo.....	
	Otro.....	José Peñuela Avila.....	
	Otro.....	Manuel Rodríguez Misa.....	
	Otro.....	Antonio Vargas Ballesteros.....	
	Otro.....	José Cadenas González.....	
	Otro.....	Matías Rebollo Delgado.....	
	Otro.....	Julio Muñoz de la Rosa.....	
	Otro.....	Antonio Ramos Sánchez.....	
	Otro.....	Juan Ruiz Montero.....	
	Cabo.....	D. Juan Gibendo Valette.....	
	Sargento.....	Diego Navarro Santos.....	
	Soldado.....	Antonio Rosa Varo.....	
	Otro.....	Francisco López Ruiz.....	
	Otro.....	Cipriano Gómez Alfaro.....	
	Otro.....	Manuel Castillo Ortiz.....	
	Sargento.....	D. Tomás Ascensión Rodríguez.....	
	Cabo.....	Andrés Rivera Verdejo.....	
	Otro.....	Pedro Belmonte Jiménez.....	
	Otro.....	Antonio Gutiérrez Rojas.....	
	Soldado de 1. ^a	Lorenzo Recio Ruiz.....	
	Otro de 2. ^a	Francisco Román Toribio.....	
	Otro.....	Rafael Alza Sánchez.....	
	Otro.....	Lorenzo Moreno Camino.....	
	Sargento.....	Francisco Gordillo Pérez.....	
	Cabo.....	José Cuesta Muñoz.....	
	Otro.....	Antonio Noguerol Hidalgo.....	
	Corneta.....	Miguel Monclova Ponce.....	
	Soldado de 2. ^a	Manuel Gómez Murillo.....	
	Otro.....	José Peley Valle.....	
	Otro.....	Rodrigo Palma Gómez.....	
	Otro.....	Samuel Carrillo Castellano.....	
	Otro.....	Julián Peña Moreno.....	
	Otro.....	José Torres Calleja.....	
Bón. Caz. de Chiclana, 17.....	Sargento.....	D. Luis Ferrer Alvarez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	» Salvador Guerrero Alarcón.....	
	Cabo.....	» Juan García Ramírez.....	
	Otro.....	José Alonso Fernández.....	
	Soldado de 1. ^a	Florencio Salud Prieto.....	
	Otro de 2. ^a	Manuel García Castro.....	
	Otro.....	José Bueno Jiménez.....	
	Otro.....	José Velet San Martín.....	
	Otro.....	José Pérez Andreu.....	
	Otro.....	Justo Olivares Pérez.....	
	Sargento.....	D. Manuel Riera Guirao.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	» Fernando Fernández Ramiro.....	
	Cabo.....	Francisco Pérez Monte.....	
	Otro.....	José García Cazorla.....	
	Educando.....	Francisco Zamorán Vega.....	
	Soldado de 2. ^a	Enrique Guerrero Ortiz.....	
	Otro.....	Antonio Reyes Cabello.....	
	Otro.....	Francisco Murillo Romero.....	
	Otro.....	Ildefonso Vara García.....	
	Otro.....	José Castillo Acosta.....	
	Otro.....	Rafael Mulero Verdejo.....	
Bón. Caz. de Talavera, 18.....	Sargento.....	Cástor Barriga Muñoz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Modesto Márquez Gutiérrez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Rafael Bonet Galea.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco del Castillo López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Luis Rodríguez Moya.....	
	Otro.....	Lorenzo Montes Martínez.....	
	Otro.....	Félix Barandica Coscorrota.....	
	Otro.....	Ildefonso Martos del Río.....	
	Otro.....	Juan González Cascado.....	
	Otro.....	Joaquín Corchete Caballero.....	
	Cabo.....	José Márquez Barrera.....	
	Otro.....	Eusebio Vázquez Infante.....	
	Otro.....	Aniceto Andrés González.....	
	Otro.....	José Toledo León.....	
	Otro.....	Antonio Maldonado Corona.....	
	Otro.....	Manuel Prieto Ortas.....	
	Otro.....	Blas Vázquez Pérez.....	
	Otro.....	Francisco Guerrero Fernández.....	
	Otro.....	Luis Casares Molina.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.

Clases	NOMBRES	Recompensas
Músico de 3. ^a	Francisco Serrano Trujillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
Soldado de 1. ^a	Antonio Luque Jaime.....	
Otro.....	Manuel García Valle.....	
Otro de 2. ^a	Antonio Fernández Conde.....	
Otro.....	José Ramos Mázquez.....	
Otro.....	Antonio Morgado Desgovir.....	
Otro.....	Antonio Ramos Manday.....	
Otro.....	Antonio Núñez González.....	
Otro.....	José Galera Mateo.....	
Otro.....	José Baños Márquez.....	
Otro.....	Rafael Rozas Rodríguez.....	
Sargento.....	Dositeo Paz Morandeira.....	
Otro.....	Julio Montero Castro.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
Cabo.....	Manuel Quintana Machi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
Otro.....	José Méndez Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Soldado de 1. ^a	Fabriciano Pontice Fernández.....	
Otro de 2. ^a	Manuel Benito González.....	
Otro.....	Angel Esteban Ibáñez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
Otro.....	Justo Pérez Camarero.....	
Otro.....	Alejandro Polán Provinciano.....	
Otro.....	D. Carlos Jiménez Díaz.....	
Otro.....	Maximino Ortiz Diego.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Sargento.....	Angel Sordo Nadal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
Otro.....	Ambrosio González Ruiz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
Cabo.....	Lucio Escudero Cornejo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
Otro.....	Fausto de León Martín.....	
Otro.....	José García López.....	
Otro de tambores.	Antonio López Barreiro.....	
Soldado.....	Francisco Fernández López.....	
Otro.....	Marcos García Gómez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Otro.....	Joaquín Sevilla Moreno.....	
Otro.....	Fermín del Olmo Peñas.....	
Otro.....	Inocencio Rodríguez Carpintero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
Otro.....	Guillermo Argüelles Herrero.....	
Otro.....	Vicente Vidal Capapons.....	
Otro.....	Manuel Nelo.....	
Otro.....	Narciso Mamón Ribert.....	
Otro.....	Pablo Aguirrezaña Arza.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Otro.....	Vicente García Rejillo.....	
Otro.....	Tomás García Pontes.....	
Otro.....	Teófilo Ojosnegros Díaz.....	
Cabo.....	Constantino Villalahín Sanz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
Otro.....	Francisco Sánchez Nájera.....	
Soldado.....	Francisco Luque Domínguez.....	
Otro.....	Rosendo Fernández Suárez.....	
Otro.....	José Calleja Coro.....	
Otro.....	Valentín Nogales Díaz.....	
Otro.....	Juan de la Fuente Martín.....	
Otro.....	Dionisio García Sánchez.....	
Cabo.....	Antonio Vargas Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Soldado.....	Buenaventura Delgado Escobar.....	
Otro.....	José Sobiente Puig.....	
Otro.....	Mariano Izquierdo Rubio.....	
Otro.....	Lucio Vicente Urbaloy.....	
Otro.....	Eduardo Gálvez García.....	
Otro.....	Juan Moreno Barril.....	
Otro.....	José García Fernández.....	
Sargento.....	José Cerdido Espada.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
Cabo.....	Valeriano Fernández Fernández.....	
Otro.....	Alejandro González del Pozo.....	
Soldado.....	José Mesa Sánchez.....	
Otro.....	Juan Plaza Miguel.....	
Corneta.....	Francisco Chillorán Contra.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Soldado.....	José González Fernández.....	
Otro.....	Fernando Moreno Villalobos.....	
Otro.....	Miguel González López.....	
Otro.....	Faustino Cegarra Tortosa.....	
Otro.....	Cipriano Henares Lombraña.....	
Otro.....	Enrique Morell Brall.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11...	Soldado.....	Gregorio Lozano García.....	
	Otro.....	Andrés Barrenechea Izaguirre.....	
	Otro.....	José Aldasoro Arteaga.....	
	Otro.....	Benjamín García Sánchez.....	
	Otro.....	Emeterio Aparicio Llata.....	
	Otro.....	Gerardo Pardo Monzalver.....	
	Otro.....	Serafín García Mosquera.....	
	Otro.....	Clemente Moreno Gómez.....	
	Otro.....	Benigno González Taberna.....	
	Otro.....	Victoriano López Martín.....	
	Otro.....	Salvador Maciá Cuyuela.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11...	Sargento.....	Román Roig Ferreras.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Florentino Rodríguez Peralta.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado.....	Gabino Gómez Gordillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Eusebio Jaca Salazar.....	
	Otro.....	Domingo Sánchez Martín.....	
	Otro.....	Miguel Palanarez González.....	
	Otro.....	Juan Jeréz López.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11...	Sargento.....	José Sánchez López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	D. Inocencio Robledo Fernández.....	
	Otro.....	Ramón Pardo de la Fuente.....	
	Otro.....	Francisco Ruiz Godiner.....	
	Otro.....	Diego Lorenzo Morgado.....	
	Soldado.....	D. Tomás Vaello de Lanuza.....	
	Otro.....	Fernando Gordillo.....	
	Otro.....	Manuel Vila Espino.....	
	Otro.....	Isidoro Montenegro Expósito.....	
	Otro.....	Policarpo Blanco Muñoz.....	
	Otro.....	Joaquín Otero Otero.....	
	Otro.....	Agustín Lizarga Villanueva.....	
	Otro.....	Juan Martín López.....	
	Otro.....	José Chacón Ortiz.....	
	Otro.....	Sebastián Orellana Mandado.....	
	Trompeta.....	Francisco Rodríguez Sales.....	
	Soldado.....	Manuel Romero Reyes.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Ginés Nicolás Ramírez.....	
	Otro.....	Antonio Soriano García.....	
	Cabo.....	Marcos Montalvo Quiroga.....	
	Otro.....	Francisco Anglés.....	
	Soldado de 2. ^a	Manuel Rodríguez Muñoz.....	
	Otro.....	Virginia García Mateo.....	
	Otro.....	Francisco Ibáñez Palao.....	
	Otro.....	Andrés Lostal Cerdán.....	
	Otro.....	Eugenio González Pavón.....	
	Otro.....	Diego Casas Castillo.....	
	Otro.....	Fermín Serrano Rubio.....	
	Otro.....	Antonio Valero Sáez.....	
	Otro.....	Miguel Juan Aparicio.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11...	Sargento.....	Cecilio Lesmes Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Venancio Carbajal Carbajal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Cándido Alonso Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Frutos Gutiérrez Alvarez.....	
	Otro.....	Gonzalo Marcos Martínez.....	
	Otro.....	Félix Leal Belmonte.....	
	Soldado de 1. ^a	Camilo Iglesias Gayoso.....	
	Otro de 2. ^a	Octavio Rodríguez N.....	
	Otro.....	Agustín Broncos Quian.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Vicente Abriz Pérez.....	
	Otro.....	Rodrigo López Vilaró.....	
	Otro.....	Bonifacio Gil Valdeiro.....	
	Otro.....	Pablo San José López.....	
3.er reg. Art. ^a de montaña.....	Otro.....	José López Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Sargento.....	Saturnino González García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Victoriano Felpeto Monteira.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Estanislao Valero García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Mantiel Fadón Cerezal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Faustino Pol Fernández.....	
	Soldado.....	Francisco Pérez Pedreira.....	Idem fd. fd. y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado.....	Lorenzo Mezquita Ferrero.....	
	Otro.....	Avelino Ramírez Vergara	
	Otro.....	Agustín Sandoval Gallego.....	
	Otro.....	Antonio Martínez Suárez.....	
	Otro.....	Juan Hervella Fernández.....	
	Otro.....	Gerardo Rodríguez N.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Pérez Fernández.....	
	Otro.....	Manuel González Romero.....	
	Otro.....	Jaime López Blanco.....	
	Sargento.....	Manuel Reijs Almeido.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Fabián González Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Pedro Fernández Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
3. ^o Reg. Artillería de Montaña.....	Otro.....	Ismael Suárez Robles.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado de 1. ^a	Baldomero Pérez Ferrera.....	
	Otro de 2. ^a	Domingo Rodríguez Conde.....	
	Otro.....	Eldadio Pérez Dorado.....	
	Otro.....	Eugenio Pérez Rodríguez.....	
	Otro.....	Ildefonso Aparicio Benaya.....	
	Otro.....	Isidro Alvarez Gallego.....	
	Otro.....	Isidro García García.....	
	Otro.....	Jacinto Chamorro Nieto.....	
	Otro.....	José Quiroga N.....	
	Otro.....	José Romero Manerio.....	
	Otro.....	Cruz López García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Andrés Jiménez Quiñones.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
7. ^o Reg. Mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Miguel Alcantud Cubillas.....	
Ambulancia de Montaña, núm. 2.....	Soldado.....	Braulio Sandín Rodríguez.....	
	Conductor 1. ^o	Teófilo Gómez Romo.....	
	Sanitario.....	Francisco Monje Castet.....	
	Sargento.....	Narciso Jimeno Baxar.....	
	Otro.....	Francisco Alba Rebolledo.....	
	Cabo.....	Francisco Ruiz Rodríguez.....	
	Otro.....	Ginés Orozco Martínez.....	
	Otro.....	Hamed-Ben-Larbi.....	
	Otro.....	Filali ben Chafán.....	
	Soldado de 1. ^a	Antonio Parra	
	Otro de 2. ^a	Hamed-ben-Said-Buhia.....	
	Otro.....	Ab-Selam-ben-Selain Tensain.....	
	Otro.....	Si Mohamed-ben-Hargui.....	
	Otro.....	El-Fasem-ben-el-Hach.....	
	Otro.....	El-Hasem-ben-el-Hach-Susi.....	
	Otro.....	Kabdur-ben-Abal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Mohamed-ben-Solimán.....	
	Otro.....	Ali-el-Gumari.....	
	Cabo.....	Francisco Salguero.....	
	Otro.....	Mohamed-ben-Salim.....	
	Otro	Enhamed-be.....	
	Soldado de 1. ^a	Dris-be.....	
	Otro.....	Fitri.....	
	Otro.....	Mohamed-Serradi.....	
	Otro.....	Antonio Saavedra Prada.....	
Fuerzas regulares indíg. de Cab.	Otro.....	Ali-Seturi-be-Bork.....	
	Otro.....	Taiel-ben-Abi.....	
	Otro.....	Kabdur-ben-Mohamed.....	
	Otro.....	Fatrui-ben-Arbi-Ducali.....	
	Otro.....	Moca-ben-Mohamed.....	
	Otro.....	Brahim-ben-Mohamed-el-Abdi.....	
	Otro.....	Himain-ben-Arbi.....	
	Mokadem.....	Si Mohamed Abd el Kader.....	
Policía indígena, 1. ^a mfa.....	Otro.....	Si-ben-Abd-al-Lah-Mexdub.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Maun.....	Mohamed-ben-Hadurj.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Gazani-bel-Huarf.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Askari de 1. ^a	Mexian-ú-Riad.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Fuerzas regulares indíg., 1. ^a mfa.....	Otro.....	Mendub-ben-Ald-es-Selan.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Mohamed-ben-Bufarat.....	
	Otro.....	Kaddur-ul-Kaddor-Gozari.....	
	Otro de 2. ^a	Mesand-ul-Busamaa.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Mohamed-el-Hacami.....	
	Otro.....	Mezian-bel-Hach-Kaddor	
	Otro.....	Kaddor-Ben-Sahia.....	

CONTINGENTE AUXILIAR DE MAZUZA

	Mohamedi-Ben-el-Arusi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Aiaz-ben-Tajar-ben-Ahmet.....	
	Kaddur-ben-el-Hach-Mimún-Ucirar.....	
	Ahmed - ben - Mohamedi - ben-el-Hach Amar-Llás.....	
	Bukicho-ben-al-lal-Ben-el-Hach.....	
	El-Arbi-ben-Mohamed-ben-el-Arbi.....	
	Abd-al-lah-ben-el-Hah Hadú.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Mohamed-ben-el Hach-Mohamed-ben Chamín.....	
Frajana.....	Mohamed-Ben-Mohamed-Amohatari.....	
	Tahar-ben-Mohamed-ben-Mojtar.....	
	Mohamed-ben-Mohamed-Azmani (hijo).....	
	Anan ben Mohamed ben Alauetalmari.....	
	Mohamed-ben-el-Arbi ú Inrra.....	
	Ben Chel lal ben Amar Mohamed.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Anan ben el Hach Amar ben Ahué-ú Muza.....	
Cheij.....	Mohamed-ben-el-Hadi-Mohamed-ben-si Kaddur.....	
Otro.....	Mohamed-ben-el-Mojtar-ben-el-Tahar	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Nádor.....	El Hazan-ben-el-ulh-Hab.....	
	Mohomed-ben-el-Hach-Kaddur.....	
	Mesian-ben-Kaddur-Amuch.....	
	Mohamed-ben-el-Faurani-ben-el-Bachir.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Mohamed-ben-Ali-Tatemanit.....	
Barraca.....	Mohamed-Akchar-ben-Amar-Amesif.....	
	Budaj-ben-Kaddur-Arrefi.....	
	Mohamed-ben-Hammit-ben-Lehardi.....	
	Mohamed-ben-si-Amar.....	
	Mohamed-Amesian-ben-el-Bachir-Ka- dur.....	
	Mohamed-Amag-ben-Duduch-ben-Zed Dik.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Mesamir.....	Mohamed-ben-Manan-ben-el-Mojtar.....	
	Mohamed-ben-si-Buchta.....	
	Mohamed-ben-Amar-ben-Handda.....	
	Mohamed-ben-si-bu-Dahú.....	
Beni Ukil.....	Policía especial de	
Beni-bu-Ifrir.....	Zeluan.....	
Beni-Sidel.....		
Reg. Caz. de Alcántara, 14 de Caballería.....	Soldado.....	José Morales Infante.....

CONTINGENTE AUXILIAR DE BENI-BU-IFRUR

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
CONTINGENTE AUXILIAR DE BENI-BU-IFRUR			
Argánen.....	Cheij.....	Embark-ben-Hadi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ulad-Amar-ben-Jahia.....	Otro.....	Hammú-ben-Mohamed-Hadi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
Ulad-Arbi.....	Otro.....	Si-Mohamed-ben-Mojtar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Bocoya.....	Otro.....	Si-Mohamed-Hach-Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Icasarinén.....	Otro.....	El-Hach-Al-lal-ben-Ama-Hadi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Bocoya.....	Otro.....	Si-Driss uld-Mimún-Inya.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Agamir.....	Cheij.....	Si-Abd-el-Kader-ben-Tahar (Morabo).	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Paisano.....	Hameda-ben-Mohamed-ben-Sulfohan,	
Ulad de Arres.....		El-Haddi-ben-Amar-Tahar.....	
		Hamed-ben-Bailal.....	
		Lluduch-ben-Hadduch-Abel-el-uhail.....	
		Mohamed-ben-Haddi-ben-Laarbi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Argánen.....		Mohamed-ben-Aldekkach-Azihu.....	
		Mohamed-ben-Haich-Amar.....	
		Fakir-Mohamed-ben-Mohamed.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Gariba.....		Laarbi-ben-Aisa.....	
Bed-dora.....		El-Haddi-ben-al-lol.....	
Yskayen.....		Buzian-ben-Tahar.....	
Agamiz.....		Mohamed-ben-Satin.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Idem.....		Haddú-ben-Mohamed-El-lis.....	
Ulad-Mar.....		Mohamed-ben-buasaria.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ben Yahia.....		Mohamed ben Haddú ben Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Sidi Busbar.....		Fakir Amar ben Al lal.....	
Idem.....		Al lal ben Laarbi.....	
Maharrefen.....		Fakir Mustafá ben Mohamed Hadí.....	
Idem.....		Mohamed ben Hammú ben Hadí.....	
Ulad-Arbi.....		Hamida ben Mohamed ben Si al lal	
Bocoya.....		Aisa ben Si Mohamed	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem.....		Mohamed ben Hach Moharrej.....	
Harbachien.....		Salah ben Mohamed Gadada.....	
Yskayen.....		Hamed ben Bark (negro).....	
Idem.....		Bea Aisa ben Mohamed Badur.....	
Ulad-Tahadi.....		Abd es Selan ben Buhud Hach Mohamed	
Idem.....		Haddú ben Ms-uch.....	
Berkamen.....		Tahar ben Mohamed ben Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Idem.....		Mohamed ben Mohamed ben Amar.....	
Lasara.....		Amar ben Al lal.....	
Idem.....		Mohamed ben Hadi ben Radduch.....	
Aomel.....		Amar ben Salah ben Tieb.....	
Ulad-Tahadi.....		Hach ben Mohamed ben Hadi.....	
Idem.....		Al lal ben Amar Usariag.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Berkamen.....		Mohamed ben Hach Hamed.....	
Idem.....		Mohamed ben Fakir Hammún Tusent.....	
Bocoya.....		Abd al lah ben Haddú.....	
Idem.....		Kaddur ben Hach Amar.....	
Maharrfen.....		Abd el Kader ben Mojtar ben Hadi.....	
Harbachien.....		Hamed Uld Mesuch.....	
Sejanin.....		Mohamed Bel Hach Busfia.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Idem.....		Mohamed Uld Busfia.....	
Idem.....		Mohamed Uld Busfia.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ulad-Dandi.....		Salah Mohamed ben Alf.....	
	Maun.....	Mohamed Amar Mohamedi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Fuerzas indígenas, 2. ^a mfa.....	Askari de 2. ^a	Mohamed ben Kaddur ben Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Mohamed ben Hamed Bucian.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Mohamed ben Mohamed ben Del-lac..	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
HERIDOS			
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.....	Cabo.....	Pedro Gómez González.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Cándido Benito Agudo.....	
	Soldado.....	Balbino Rodríguez Orozco.....	

Madrid 13 de mayo de 1912,

LUQUE

Sección de Infantería

BAJAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 22 de abril último, promovida por el segundo teniente del regimiento Infantería de Ceretela núm. 42, D. Salvador Hormaechea Sota, en solicitud de que se le conceda la separación del servicio militar activo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado y disponer cause baja por fin del corriente mes en el arma á que pertenece, sin goce de sueldo ni uso de uniforme, con arreglo al artículo 34 de la ley constitutiva del Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Ma-
drid, 15 de mayo de 1912.

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido disponer que el coronel de Infantería D. Enrique Laguna Morales, ascendido del regimiento del Infante núm. 5, pase á mandar la zona de Bilbao núm. 40.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el coronel de Infantería, D. Antonio Vallejo Vila, excedente en esa plaza, continúe en la expresada situación, quedando á las órdenes de V. E. para ser destinado donde lo aconsejen las necesidades del servicio. Es asímismo la voluntad de S. M. que el referido jefe perciba el sueldo entero de su empleo, pluses y gratificaciones por la correspondiente nómina de excedentes, y que al ser propuesto para cubrir vacante de plantilla, dé V. E. cuenta á este Ministerio para su confirmación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conferir el mando de la primera media brigada de la primera brigada de Cazadores, al coronel D. Rafael Echagüe Méndez Vigo, con destino actualmente en la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Santander.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería D. Luis López Barbero, con destino en la Caja de recluta de Salamanca n.º 98, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 8 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con Doña Eustaquia Vinuesa Benito.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la séptima región.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de Infantería D. Federico Morazo Monje, excedente en esta región, quede en situación de reemplazo en la misma, á los efectos de la real orden de 22 de febrero de 1893 (C. L. núm. 55).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Caballería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido conferir el mando de la Yeguada militar, al teniente coronel de Caballería D. Luis Vela de Almazán y Carmoza, que se halla en la actualidad en situación de excedente en esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Director general de Cría Caballar y Remonta é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los individuos que figuran en la siguiente relación, pasen destinados con la categoría de herradores de tercera al regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21.º de Caballería, por cuya junta técnica han sido elegidos para ocupar vacantes de dicha clase.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Gobernador militar de Ceuta é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES
Reg. mixto Art.º de Ceuta.....	Soldado...	José Ocamps Fernández.
Id. Inf.º de la Reina, 2..	Otro.....	Victoriano Pérez Domínguez.
Lanc. de Villaviciosa, ..	Otro.....	Manuel Durán Asensio.

Madrid 14 de mayo de 1912.—LUQUE.

Sección de Artillería

MATERIAL DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el acta formulada por la Junta facultativa del parque de la Comandancia de Artillería de Mallorca proponiendo completar la instalación telefónica entre las baterías de esa plaza, así como el correspondiente presupuesto, cuyo importe de 1.131 pesetas será cargo al segundo concepto del vigente plan de labores del material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Ingenieros

MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto de reparación de la caseta de Carabineros de «Dientes de la Vieja», en la punta de San García (Algeciras), que V. E. cursó á este Ministerio en su escrito de 24 de febrero último, y disponer que las 1.440 pesetas á que asciende sean cargo á los fondos asignados para estas atenciones por el Ministerio de Hacienda. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que las obras á que afecta aquel presupuesto se consideren de carácter urgente e incluidas por tanto en los casos del capítulo V del re-

gobierno aprobado por real orden de 2 de junio de 1902 (C. L. núm. 136).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Director general de Carabineros.

Excmo. Sr.: Visto el presupuesto de reparaciones de la caseta de Carabineros de Puntas (Murcia), que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 16 de febrero último, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo y disponer que su importe, de 2.280 pesetas, sea cargo á los fondos que para estas atenciones tiene consignados el Ministerio de Hacienda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Director general de Carabineros.

Intendencia General Militar

PASAJES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 26 de abril último, promovida por el capitán del batallón segunda reserva de Almería, con licencia por enfermo en esa plaza D. Juan López Vicencio, en súplica de que se conceda á su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Melilla á Almería; y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, por el plazo de tres meses, con arreglo á lo que previenen las reales órdenes de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137) y 13 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 61).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 27 de abril último, promovida por el sargento de la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz D. Manuel Carracedo Otero, en súplica de que se conceda á su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Navalvillar de Pela (Badajoz) á la capital; y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita por el plazo de dos meses, con arreglo á lo que previenen las reales órdenes de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137) y 13 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 61).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

SUMINISTROS

Excmo. Sr.: Autorizados los parques de suministro de Intendencia y fábricas militares de subsistencias de la península, Baleares, Canarias y territorios del Norte de

Africa, por reales decretos de 23 de noviembre de 1911, 13 de marzo último (D. O. números 262 y 60, respectivamente), para que efectúen las adquisiciones de los artículos que necesiten por medio de concursos mensuales, y con el fin de que los interesados en ellos tengan el debido conocimiento, el Rey (q. D. g.), de acuerdo en lo esencial con lo informado por la Intervención general de Guerra, ha tenido á bien disponer se manifieste que dentro de la segunda quincena del mes actual se publicarán en los «Diarios Oficiales» de avisos y en los «Boletines Oficiales» de las provincias, los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de junio próximo, en los mencionados parques y fábricas, con el fin de intentar la adquisición de los artículos de los servicios de subsistencias y acuartelamiento que necesiten para las atenciones del mes y repuesto reglamentario. Es asimismo la voluntad de Su Majestad, se comunique que los pliegos de condiciones y las muestras de los artículos que se traten de adquirir estarán de manifiesto los días laborables en los correspondientes establecimientos, desde que se anuncien hasta el día en que se celebren aquéllos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, quinta, sexta, séptima y octava regiones, Baleares, Canarias y de Melilla, Gobernador militar de Ceuta e Interventor general de Guerra.

SECCIÓN DE INSURACIONES, RECLAMACIÓN Y CUERPOS DIVISOS

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido conferir el mando de la Subinspección y Comandancia de Carabineros que se indican, á los jefes de ese cuerpo comprendidos en la siguiente relación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de la primera, séptima, y octava regiones.

Relación que se cita

Coronel

D. Adolfo Brescán Benavente, del Ministerio de Hacienda, á la undécima subinspección de Carabineros, residente en Oviedo.

Teniente coronel

D. José Ayala López, ascendido, de la Comandancia de Lugo, á la de Cáceres, de primer jefe.

Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

INVALIDOS

Excmo. Sr.: En vista del expediente ampliado en la primera región, á instancia del sargento de Infantería, retirado, D. Agustín Puenté Pérez, en justificación de su hecho para ingreso en ese cuerpo; y resultando que habiéndose agravado en el transcurso del tiempo la inutilidad que padece á consecuencia de heridas que recibió en 1898 en la campaña de Mindanao (Filipinas), al extremo de imposibilitarle las funciones de la extremidad superior derecha en cada una de sus partes, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 1.^o del mes actual, ha tenido á bien concederle

el ingreso en Inválidos que solicita, una vez que la inutilidad que padece es de carácter permanente y se halla incluida en el artículo 1.^o, capítulo 6.^o del cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88), y en tal virtud comprendido en el artículo 2.^o del reglamento del Cuerpo y Cuartel de Inválidos aprobado por real orden de 6 de febrero de 1906 (C. L. núm. 22).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la primera región e Interventor general de Guerra.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el recluta del reemplazo actual Francisco Rueda González, vecino de Montefrío (Granada), en solicitud de que se le autorice para ingresar como voluntario en el Ejército; y resultando que el interesado fué excluido temporalmente del contingente como comprendido en el caso 4.^o del art. 86

de la ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

DISPOSICIONES de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Subsecretaría

BAJAS

Según noticias recibidas en este Ministerio, de las autoridades dependientes del mismo, han fallecido en las fechas y puntos que se expresan, los jefes, oficiales y asimilados que figuran en la siguiente relación.

Madrid 14 de mayo de 1912.

El Subsecretario,
Enrique de Orosco

Relación que se da

CLASES	NOMBRES	FECHAS DE LAS DEFUNCIONES			Puntos donde fallecieron	Destinos que servían
		Día	Mes	Año		
INFANTERIA						
Teniente coronel.....	D. Carlos Bordonado Carril.....	1	abril.....	1912	Seo de Urgel.....	Regimiento 25.
Comandante.....	» Cesáreo Huecas Carmona.....	11	ídem.....	1912	Gerona	Idem 55.
Otro.....	» Hipólito Mas Ortíz.....	26	ídem.....	1912	Alicante	Excedente 3. ^a región.
Capitán.....	» Antonio Sastre Juan.....	13	ídem.....	1912	Arrecife (Canarias)....	Cazadores 21.
Otro.....	» Fidel Errazti Amenabar.....	18	ídem.....	1912	Burgos.....	Regimiento 30.
Otro.....	» Domingo Suárez Arocha.....	26	ídem.....	1912	Cieza (Murcia).....	Idem 67.
Segundo teniente (E.R.)	» Manuel Fernández Jiménez.....	25	ídem.....	1912	Lérida.....	Idem 26.
Otro (R. T. C.).....	» Cecilio Rodríguez Benítez.....	5	ídem.....	1912	Santa Cruz de Tenerife	Idem 64.
CABALLERIA						
Teniente coronel.....	D. Gil Guerra Puerta.....	18	ídem....	1912	Almería.....	Excedente 2. ^a región.
EQUITACIÓN MILITAR						
Subinspector 1. ^o	D. Eduardo Ramo de Torres.....	23	ídem	1912	Madrid.....	Ministerio de la Guerra.
Profesor 1. ^o	» Luis Aragón Arjona.....	24	ídem....	1912	Aguilar (Córdoba)....	7. ^o Reg. de Art. ^a montaña.
ARTILLERIA						
Comandante	D. Luis Barraquer Muñoz.....	22	ídem....	1912	Madrid.....	Ministerio de la Guerra.
INGENIEROS						
Teniente coronel.....	D. Venancio Fúster y Recio.....	26	ídem....	1912	Palma de Mallorca.....	Ayud. te del gral. D. Francisco Pérez Clemente.
GUARDIA CIVIL						
Primer teniente.....	D. José Hernández Campos.....	14	ídem....	1912	Medinaceli (Soria)....	Reemplazo 5. ^a región.
CARABINEROS						
Otro.....	D. Gustavo Giralt Fortuño.....	28	ídem....	1912	Alicante.....	Comandancia de Huesca.
SANIDAD MILITAR						
Médico mayor.....	D. Francisco Braña y Bermúdez....	15	ídem....	1912	Melilla	Junta facultativa de S. M.
Otro.....	» Carlos Vieites Pérez.....	16	ídem....	1912	Madrid.....	Excedente 1. ^a región.
OFICINAS MILITARES						
Archivero 2. ^o	D. Enrique Fernández de Zendrera.....	18	ídem....	1912	Idem	Vicariato general Castrense.
Otro 3. ^o	» Juan Díaz Gil	21	ídem....	1912	Idem	Reemplazo 1. ^a región.
Otro.....	» Nicolás Barra del Valle.....	7	ídem....	1912	Idem	Idem.
Oficial 3. ^o	» Tomás Caballero Cabezas.....	4	ídem....	1912	Idem	Capitanía general 1. ^a región.

Intendencia General Militar

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: De orden del Excmo. Sr. Ministro se servirá V. E. disponer que por el Establecimiento central de Intendencia sean transportados por cuenta del Estado al Parque de Alcalá los efectos que figuran en la relación adjunta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

El Intendente general,
Fernando Aramburu.

Excmo. Señor Intendente militar de la primera región.

Excmo. Señor Interventor general de Guerra y Señor Director del Establecimiento central de Intendencia.

Relación que se cita

Parque de campaña de Intendencia que ha de hacer la remesa al de Alcalá	Efectos que han de remesarse
	421 tiendas cónicas reformadas.
	147 cajas de documentación.
	151 id. botiquín de ganado.
	151 id. herrador.
Establecimiento central de Intendencia.....	100 id. herrero-carretero.
	149 id. guarnicionero.
	100 id. lanzas articuladas.
	110 rastas.
	220 tirantes de maniobra.

Madrid 13 de mayo de 1912.—Aramburu.

Sección de Sanidad Militar

ASCENSOS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por el jefe de la farmacia militar de esa capital, de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en escrito de 4 del actual, y encontrándose comprendido el practicante civil de la misma Pedro López Pérez en el art. 12 del reglamento de 9 de mayo de 1908 (C. L. n.ºm. 77), de orden del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra se le concede el asenso á la tercera categoría, asignándole la gratificación diaria de cuatro pesetas desde 1.^º del corriente mes.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

El Jefe de la Sección,
José de Lacalle

Excmo. Señor Inspector de Sanidad Militar de la sexta región.

Excmo. Señor Presidente de la Junta facultativa de Sanidad Militar y Señor Director del Laboratorio central de medicamentos.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

PENSIONES

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por D.^a Agueda Rabelo, en solicitud de pensión, en concepto de viuda del capitán de Milicias de Cuba, con dos cruces de María Cristina de primera clase, D. Cirilo Nápoles Rivera; y en 3 del mes actual, ha acordado desestimar la instancia, pues si bien el causante disfrutó sueldo continuo desde que fué nombrado primer teniente de Milicias en marzo de 1895, hasta su separación en septiembre de 1898, no disfrutó nunca grado de Ejército, circunstancia que tenía además que reunir para hallarse comprendido en el reglamento del Montepío Militar, conforme se dispone en su artículo 6.^º del cap. 7.^º y reales órdenes de 13 de marzo y 13 de mayo de 1837.

Lo que por orden del Excmo. Sr. Presidente manifiesto á V. E. para su conocimiento y el del apoderado de la interesada, D. Emilio Infesta, con domicilio en esta corte, calle Imperial n.ºm. 5 y 7, 2.^º. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

El General Secretario,
Federico de Madariaga.

Excmo. Sr. General Gobernador militar de Madrid.

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por D.^a Micaela Puente y Acosta, en solicitud de que se la rehabilite en el goce de la pensión del Montepío militar que en concepto de viuda de su primer marido, el comandante de Infantería D. José Martí y Humbert, disfrutó hasta que fué dada de baja en nómina, y cuya pensión disfruta en la actualidad su hija y del causante, D.^a Micaela Martí Puente.

Resultando que hallándose D.^a Micaela Puente y Acosta en el disfrute de la pensión de referencia, fué dada de baja en nómina por la Dirección General de la Duda y Clases Pasivas, en atención á que siendo natural de Puerto Rico y residente en dicha isla el 11 de abril de 1899, había perdido la nacionalidad española conforme al Tratado de París y por tanto la aptitud legal para continuar percibiendo la pensión, que en 25 de abril de 1908 fué transmitida á D.^a Micaela Martí Puente, de estado viuda, y huérfana del causante, quien se halla disfrutándola en la actualidad;

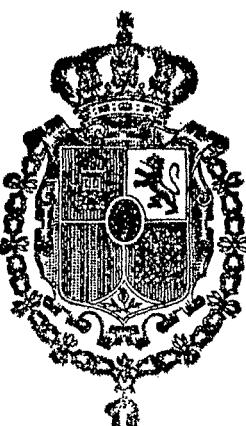
Considerando qué por las razones expuestas y conforme á lo determinado en el número uno de la real orden de 26 de julio de 1900 (C. L. n.ºm. 162), D.^a Micaela Puente carece de derecho á percibir pensión del Tesoro español:

Este Alto Cuerpo, en 27 de abril próximo pasado, ha acordado desestimar la instancia.

Lo que por orden del Excmo. Señor Presidente manifiesto á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

El General Secretario,
Federico de Madariaga.

Excmo. Señor General Gobernador militar de Córdoba.



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

En atención á los servicios y circunstancias del General de división D. Arturo Alsina y Netto,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á quince de mayo de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

En atención á los servicios y circunstancias del Inspector médico de segunda clase, D. Jaime Sánchez de la Presa,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á quince de mayo de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

REALES ORDENES

Subsecretaría

ACTOS DE CORTE

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde del día 17 del

actual para la recepción general que ha de verificarse con motivo de su cumpleaños, habiendo designado la misma hora para recibir á todas las dependencias del ramo de Guerra y á la guarnición de Madrid, así como á los oficiales generales que se hallen en situación de cuartel ó reserva en esta corte, quienes serán invitados á dicho acto por el Capitán general de la primera región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor....

ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS

Circular. Excmo. Sr.: En telegrama de hoy digo á V. E. lo siguiente:

«Sírvase V. E. disponer que con motivo de ser el 17 del corriente, aniversario del natalicio de S. M. el Rey, se dé dicho día una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y soldados de la guarnición, con cargo al fondo de material de los cuerpos.»

De real orden lo digo á V. E. en confirmación del referido telegrama y á los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor....

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo á lo prevenido en el artículo 14 de la ley de 31 de diciembre de 1906 (C. L. núm. 224), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se publique el siguiente cuadro demostrativo de las bajas definitivas de jefes y capitanes ocurridas en el mes de abril último y de la forma en que han sido provistas en las propuestas reglamentarias del corriente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor....

Relación que se cita.

Facción	Clases	NOMBRES	Recompensas
Ulad-el-Hach	Kaid.....	Si-Mohamed-ben-Chacha.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 125 pesetas.
Cherault....	Otro.....	Ahmed-ben-Si-Hamed-si-Ali.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cheij.....	Mohamed-bel-Bachir-Medagri.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
Ulad-el-Hach	Otro.....	Hammu Leseigar.....	
	Otro.....	Si Mohant-ben-Chacha.....	
	Otro.....	Mohamed-ben-Laisany.....	
	Otro.....	Bomdien-ben-Kilul.....	
	Otro.....	Mohamed-Lehemam.....	
	Otro.....	Bachir-bu-Yahi.....	
Beni Kiaten	Otro.....	Mohamed-beu-Zarioh.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ulad-Daud	Otro.....	Ham-mu-Dandi.....	
Cherault	Otro.....	Hamida-ben-Si-Hamed.....	
Idem	Otro.....	Ali-ben-Si-Mohamed.....	
Bialatín	Otro.....	El-Bachir-ben-Choa.....	
Idem	Otro.....	Memar-ben-Fota.....	
Lahedara	Otro.....	Mulud-ben-Ahmed.....	
Restinga	Fakir.....	Si-Mohamed-bel-Hach-ben-Aisa.....	
Berrkan	Cheij	Mohamed-ben-el-Bachir.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
Departamento de Quebdana	Ulad-el-Hach	Moro.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 75 pesetas, vitalicia.
		Cheij.....	Mohamed-bel-Hach-Farex.....
		Otro.....	Rabeg-bu-Chacur.....
		Otro.....	Mimum-Laarbi.....
		Otro.....	Mehedi-bu-Chual.....
		Otro.....	Had-du-Bada.....
		Otro.....	Amar-ú-Al-lal.....
		Otro.....	Moant-Maaman.....
		Otro.....	Mohamed-ben-Ali-Kaddor.....
		Otro.....	Mezian-ben-Abd-er-Rahaman.....
		Otro.....	El-Hach-Aisa-Ubdil.....
		Otro.....	Had-du-ben-Amar-Tama.....
		Otro.....	Had-du-ben-Hach-Mohamed-Taled.....
		Moro.....	Amar Mohamed-bu-Al-lal.....
		Otro.....	Chanch Finichs-Harfufi.....
		Otro.....	Mohamed-bel-Aid.....
		Otro.....	Mohamed-ben-el-Mehedi.....
		Otro.....	Mohamed-el-Mehedi-ben-Zaada.....
		Otro.....	Mohamed-Huta-Laamirnis.....
		Otro.....	Hamed-Sultana.....
		Otro.....	Mohamed-ben-Amar-El-Hadi.....
		Otro.....	El-Bachir-ben-Mohamed.....
		Otro.....	El-Bachir-Bahacan.....
		Otro.....	Mohamed-ben-Hoban.....
		Otro.....	Mohamed-bel-Hach Lahasen.....
		Otro.....	Mohamed-ben-Amar-Marien.....
		Otro.....	Hamed-Kardal.....
		Otro.....	Amar-Si-Mohant-El-Chiquerí.....

Madrid 13 de mayo de 1912.

Luque

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 2 del actual, promovida por el capitán de Artillería D. José Sánchez García, en súplica de que se le conceda la cruz de primera clase de María Cristina, en permuto de su actual empleo, que obtuvo por real orden de 18 de diciembre último (D. O. núm. 282), en recompensa al mérito que contrajo en el combate sostenido en el paso del río Kert y lomas de Tikermain é Ifra-Tuata el día 7 de octubre del mismo año, el Rey (q. D.-g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, por estar comprendido en los artículos 5.^º y 18 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Capitán general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder las cruces de primera y segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, libres de gastos, á los moros de la harca auxiliar amiga que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Mesian-ben-Mohamed-bel-Casena y termina con Ali-bel-Hach-Abd-es-Selam Akalay, como recompensa á su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el combate y operación realizada para la toma del monte Arruf (Melilla) el día 18 de enero último, en el cual han dado patentes pruebas y laudable ejemplo de adhesión á España, contribuyendo con entusiasmo al castigo de las facciones rebeldes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

Señor...

Luque

Relación que se cita

Destinos	Clases	NOMBRES	Recompensas
CONTINGENTE AUXILIAR DE MAZUZA			
	Cheij.....	Mesian ben Mohamed bel Casena.....	{ Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
	Caid.....	Mimun ben el Hach-Hadú.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
	Cheij.....	Amar Ben Allal Ben Mustafá.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Si Amar ben Lahsen.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas.
Merquita.....		Mohamed ben Mohamed Azmani.....	{ Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
		Mohamed-ben-el-Hach-Mohamed ben Arraiz.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Mohamed-ben-Amar ben el Hach Ali Harbachi.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
CONTINGENTE AUXILIAR DE BENI-BU-IFRUR			
Solf Busbar.....	Cheij.....	Aisa ben Mohamadi.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Barrudien.....	Otro.....	Hadduch ben Kaddur Barudi.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
Chazanit.....	Caid.....	Hamed ben Si Hamed ú Alf.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas.
Sefanin.....		Addú ben Aisa.....	
Muedin.....	Jefe.....	Mohamed El Fenufeus.....	
Ulad Daudi.....	Otro.....	Chaldi Uld Alí ben Chaldi.....	{ Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Beni Ukil del Muluya.....	Otro.....	Si Mohant uld si Kadher Mohant.....	
Fuerzas indígenas, 2. ^a mía	Oficial 2. ^o	Ali bel Hach-Abd es Selam Akalay.....	

Madrid 13 mayo de 1912.

LUGUE

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por V. E. en su escrito de 3 del actual, el Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder el empleo de oficial moro de segunda clase, al sargento de las fuerzas regulares indígenas de ese territorio el Caid Yilali Ben Tahar Meniay, como recompensa á su distinguido comportamiento y servicios prestados hasta la fecha durante la campaña, y especialmente por los méritos contraídos en el combate del zoco el Tenain el dia 9 de febrero último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 15 de mayo de 1912.

Señor Capitán general de Melilla.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar las recompensas otorgadas por el Capitán general de Melilla á las clases é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el sargento Francisco Bravo Serrano y termina con el moro Haman ben Mokaden, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el combate y operación realizada para la toma del monte Arrui (Melilla), el día 18 de enero último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 13 de mayo de 1912.

Señor.....

LUGUE

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Caz. de Taxdir, 29 de Caballería.....	Sargento.....	Francisco Bravo Serrano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 1. ^a	Juan López García	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	José Arrufat Soiz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2. ^a	Francisco Pérez Ciprés.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Francisco Lorente Márquez.....	
	Otro.....	Pedro González Cayuelas.....	
	Otro.....	José Martínez Marín.....	
	Otro.....	Pedro Palacio Venero.....	
	Otro.....	Luis Ibarra Castelló.....	
	Otro.....	Segundo Vázquez Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Ramón Caballero Tena.....	
	Otro.....	Salvador Castillo Gacent.....	
	Otro.....	José Aroca Tevar.....	
	Otro.....	Antonio García López.....	
Reg. Inf. ^a de África, 68.....	Otro.....	Cristóbal Ferrer Gaví.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Sargento.....	Manuel Carretero Beachy.....	
	Cabo.....	Cecilio Sánchez García.....	
	Otro.....	Francisco Mingote Verges.....	
	Soldado de 1. ^a	Manuel Gimeno Latorre.....	
	Otro de 2. ^a	Abudio Pérez Sastre.....	
	Otro.....	Matías López Según.....	
	Otro.....	Manuel Hidalgo Carayaca.....	
	Otro.....	Enrique Miguel Martín.....	
	Otro.....	Valeriano Romero Rodríguez.....	
	Otro.....	Angel Ucedo Manzaneque.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Eloy Salas Díaz.....	
	Otro.....	Joaquín Gamero Ruiz.....	
	Otro.....	Vicente Albiach Paredes.....	
	Otro.....	José Ríus Rubio.....	
	Otro.....	Alfonso Conejero Soriano.....	
	Sargento.....	Zacarías González Medrano.....	
	Otro.....	Vicente Fernández Carrasco.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Angel Velasco Tordesillas.....	
	Otro.....	Juan Falcón Gomáriz.....	
	Otro.....	Marcos Lobato Castillo.....	
	Otro.....	Andrés Ortega García.....	
	Ajustador.....	D. Saturnino Casillas González.....	
	Cabo.....	Ambrosio Ayuso Díaz.....	
	Otro.....	Feliciano Gutiérrez Bárcena.....	
	Soldado de 1. ^a	Francisco Núñez Cabezas.....	
	Otro.....	José Candalejas Mimbrero.....	
	Otro de 2. ^a	José San Sánchez.....	
	Otro.....	José Aragón Leiva.....	
	Cabo.....	Juan Sierra Muñoz.....	
	Otro.....	Melchor Samprón García.....	
	Otro.....	Domiciano Conde Moro.....	
	Sargento.....	Saturnino de la Cuesta Gutiérrez.....	
	Otro.....	Joaquín Jurado Prieto.....	
	Cabo.....	Edelberto Díaz García.....	
	Otro.....	Casimiro García Granda.....	
	Otro.....	Leonardo Magdaleno Moral.....	
	Otro.....	Juan Gallego Sánchez.....	
	Corneta.....	Eduardo Arroyo Candes.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 2. ^a	Lorenzo Nivas Cabezas.....	
	Otro.....	Ramón Valle Cachero.....	
	Otro.....	Mauro Casado Cuevas.....	
	Otro.....	Andrés Hernández Martín.....	
	Otro.....	Antonio Amuñiz Rabanal.....	
	Otro.....	Angel Fernández Fernández.....	
	Otro.....	Cándido Arias Melva.....	
	Otro.....	Bonifacio Bravo Reguera.....	
	Sargento.....	Feliciano López Aparicio.....	
	Cabo.....	Rogelio del Barrio Temprano.....	
	Soldado de 1. ^a	Daniel Abejero Zamora.....	
	Otro de 2. ^a	Jesús Hidalgo Alonso.....	
	Sargento.....	Ernesto García Alemán.....	
Reg. Caz. de Alcántara, 14 Cab. ^a	Soldado.....	José Rivera Ferré.....	
	Otro.....	José Lorente Selma.....	
Reg. Caz. de Taxdir, 29 de Cab. ^a	Otro.....	José Gascón Vicente.....	
Reg. Inf. ^a de Vad Ras, 50.....	Otro.....	Mariano Sánchez Navarro.....	
Reg. Inf. ^a de Extremadura, 15.....	Sargento.....	D. Rafael del Rosal Caro.....	
	Otro.....	Francisco Fernández Orodea.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de Extremadura, 15...	Cabo.....	Julio Rojas Porras.....	
	Otro.....	Alfonso Pulido Bravo.....	
	Otro.....	Francisco Orihuela Soto.....	
	Otro.....	José Gutiérrez Gómez.....	
	Corneta.....	Miguel Crespillo Galán.....	
	Soldado de 1. ^a	Ramón Gallardo Robles.....	
	Otro.....	Antonio Cuenca Cuenca.....	
	Otro.....	Joaquín García Ruiz.....	
	Otro.....	Domingo Collado Rojas.....	
	Otro.....	Francisco Sevillano Huertas.....	
	Otro de 2. ^a	Francisco Chamiso Barceló.....	
	Otro.....	Federico Alonso Rodríguez.....	
	Otro.....	José Morán Díaz.....	
	Otro.....	José Gómez Gómez.....	
	Otro.....	Daniel Blanco Gómez.....	
	Otro.....	Antonio Martín Puertas.....	
	Otro.....	Antonio Zurita Carbajal.....	
	Otro.....	Máximo Expósito de la St.ma Trinidad.....	
	Otro.....	D. Tomás Arjona García.....	
	Otro.....	Francisco Pérez Madrid.....	
	Otro.....	Luis Ros Forter.....	
	Otro.....	Francisco Aranda Jiménez.....	
	Otro.....	Juan Sánchez Gómez.....	
	Otro.....	Cristóbal Mora Meléndez.....	
	Otro.....	Antonio Márquez González.....	
	Otro.....	Cristóbal Gálvez López.....	
	Otro.....	Francisco Rodríguez Meléndez.....	
	Otro.....	Carlos Gallardo Vázquez.....	
	Otro.....	Victoriano Luque Arriola.....	
	Otro.....	Francisco Girón Arocha.....	
	Otro.....	Ricardo Herrera López.....	
	Otro.....	José Sánchez Cerrillo.....	
	Otro.....	Nicolás Durán Castro.....	
	Otro.....	Juan Peñalber Jerónimo.....	
	Otro.....	Juan Rosas Cobos	
	Otro.....	Antonio Fernández González.....	
	Sargento.....	José Herrera Casamayor.....	
	Otro.....	Francisco García Verdejo.....	
	Cabo.....	Pedro Nieto Rodríguez.....	
	Otro.....	Bartolomé Gaitán Cano.....	
	Otro.....	José Talbada Linares.....	
	Otro.....	Francisco Anta Ruiz.....	
	Otro.....	D. Pío Gómez Sabater.....	
	Corneta.....	Francisco Puentedura Espinosa.....	
	Otro.....	Ramón Rovira García.....	
	Soldado.....	Juan Rojo Ortega.....	
	Otro.....	Manuel Pulido Martín.....	
	Otro.....	Domingo Aranda Granero.....	
	Otro.....	Francisco Pérez Ocaña.....	
	Otro.....	Manuel Garrido Molina	
	Otro.....	Pedro Cuevas Fernández.....	
	Otro.....	Juan Aguilera Martínez.....	
	Otro.....	José Guerra Cortés	
	Otro.....	Manuel Belmonte González.....	
	Otro.....	Luis Rodríguez Ruiz.....	
	Otro.....	Antonio Ramírez Jiménez.....	
	Otro.....	Diego Fernández Cano.....	
	Otro.....	José Ruiz Cárdenas.....	
	Otro.....	Juan Ortega Amatín.....	
	Otro.....	José Serrano Tallet	
	Otro.....	Antonio Pulido Escalona.....	
	Otro.....	Antonio García Millán.....	
	Otro.....	Ambrosio Herrera García.....	
	Otro.....	Emeterio Olmo Baena	
	Otro.....	Rafael Sánchez Pascual.....	
	Otro.....	Juan Asensio López	
	Otro.....	Juan Garrido Casas.....	
	Otro.....	José Bautista Martín	
	Otro.....	Ramón Márquez Sánchez	
	Otro.....	José Fernández Ramírez	
	Otro.....	Antonio Carranza Beltrán	
	Otro.....	Juan de la Coba Peña	
	Otro.....	Cristóbal Casa Gómez	
	Otro.....	Manuel Díaz Cañete	
	(Sargento.....)	D. José Boigues Coca	
Grupo ametralladoras 1. ^a brigada	Soldado.....	Antonio Criado Navarro	
	Otro.....	Ventura Gago Carretero	
	Otro.....	Antonio Castillo Contreras	
	Cabo.....	César Jiménez Echevarría	
	Soldado de 1. ^a	Florencio Rodríguez Rivoco	
Reg. mixto de Art. ^a , 1. ^a batería de montaña	Trompeta.....	Manuel Mesa Espinosa	
	Otro.....	José Ortigas Martínez	
	Soldado de 2. ^a	Basilio Lacruz Fuentes	
	Otro.....	José Vega González	
	Otro.....	Segundo Rodríguez Román	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de Guadalajara, 20.....	Cabo.....	Esteban Alfajeme Expósito.....	
	Otro.....	Antonio López Rubio.....	
	Soldado de 1. ^a	José Ysen Rivas.....	
	Otro.....	Manuel Collado Aguado.....	
	Otro de 2. ^a	Juan García Sabal.....	
	Otro.....	Jesús Bartolo García.....	
	Otro.....	José Villalba Vilar.....	
	Otro.....	Ramón Guerrero Durbán.....	
	Otro.....	Alonso Oñate Martínez.....	
	Otro.....	Angel Pastor Sebastián.....	
	Otro.....	José Torralba Bellón.....	
	Otro.....	Antonio Martínez Paredes.....	
	Otro.....	Constantino López Vázquez.....	
	Otro.....	Vicente Morajón Mateo.....	
	Otro.....	Antonio Ramos Saez.....	
	Otro.....	Carlos Bello Gascón.....	
	Otro.....	Andrés Climent Forcada.....	
	Otro.....	José Arosia Beltrán.....	
	Otro.....	Luis Sánchez Ros.....	
	Otro.....	Vicente Aguilar Moreno.....	
	Otro.....	Rafael Alcaraz Soler.....	
	Otro.....	Manuel Rodríguez Rodríguez.....	
	Otro.....	Juan Martínez Belloc.....	
	Otro.....	Patricio Estévez Barber.....	
	Otro.....	José Rubio Falaguera.....	
	Otro.....	Esteban Castillo Terrades.....	
	Sargento.....	José Alagón Anaro.....	
	Otro.....	Francisco Jiménez Velasco.....	
	Otro.....	Isidoro López Valzela.....	
Reg. mixto Art. ^a , 3. ^a batería de montaña.....	Cabo.....	Melchor Gareía Moreno.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Mariano Real San Miguel.....	
	Soldado.....	José Vergara Sancho.....	
	Otro.....	Ciriaco Arostabe Alirutia.....	
	Otro.....	Manuel Cabrera Valdivise.....	
	Otro.....	Balbino González Mumazay.....	
	Otro.....	Angel Cuñaro García.....	
	Sargento.....	Vicente Lauzán Redondo.....	
	Otro.....	Cipriano Romero Ortiga.....	
	Otro.....	José Ortega Merino.....	
	Cabo.....	Domingo Hernández García.....	
	Otro.....	José Maqueda Díaz.....	
	Trompeta.....	José Porcal Montañés.....	
	Herrador de 1. ^a	Manuel Carrión Manzo.....	
Reg. Caz. Alcántara, 14. ^o de Cab. ^a , 2. ^o escuadrón.....	Soldado de 2. ^a	Francisco Vicente Vicente.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Beltrán Roig.....	
	Otro.....	Miguel Villanueva Aliaga.....	
	Otro.....	Fabián Martillán Caros.....	
	Otro.....	Gumersindo Carrasquilla Martín.....	
	Otro.....	Félix Bora Minero.....	
	Otro.....	Antonio Girol Rives.....	
	Otro.....	Enrique Crespo Caramias.....	
	Otro.....	Ramón Llopis Serra.....	
	Otro.....	Vicente Natař Almela.....	
	Otro.....	José Querol Vidal.....	
	Otro.....	Miguel Tremiño Tremiño.....	
	Otro.....	Lázaro Martínez Sánchez.....	
	Sargento.....	Pedro Díaz Facheo.....	
	Otro.....	Rufino Sánchez Trenado.....	
	Otro.....	José Esteban Martín.....	
	Otro.....	Teodoro Delgado Izquierdo.....	
	Otro.....	Juan Corrales Guzmán.....	
	Cabo.....	Joaquín Ferrer Luis.....	
	Otro.....	Nicolás Zapata Rodríguez.....	
	Otro.....	Manuel Criado Aparicio.....	
	Otro.....	Juan Nieto Pacheco.....	
	Otro.....	Justo Cantabrana Ruiz.....	
	Otro.....	José Moreno Sánchez.....	
	Otro trompetas.....	Pedro del Pliego López.....	
Reg. Caz. Lusitania, 12. ^o de Cab. ^a	Soldado de 1. ^a	Juan González García.....	
	Otro.....	Miguel Redondo Fernández.....	
	Trompeta.....	Abundio Salvador Iglesias.....	
	Herrador.....	Angel Díaz Chacón.....	
	Soldado de 2. ^a	Pedro Martínez Garrido.....	
	Otro.....	Manuel Picón Corchuelo.....	
	Otro.....	Miguel Ruiz Pinars.....	
	Otro.....	Joaquín Guillén Vidal.....	
	Otro.....	Luis López Llorente.....	
	Otro.....	José Manzano Mirete.....	
	Otro.....	Alfredo Mayoral Martín.....	

Cuerpos	Clases	MOMBRES	Recompensas
Reg. Caz. de Lusitania, 12 de Caballería.....	Soldado de 2. ^a	Paulino López Tendero.....	
	Otro.....	Joaquín Carabaca Sánchez.....	
	Otro.....	Salvador Moreno Norte.....	
	Otro.....	José Martínez García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Onofre Díaz Alcaraz.....	
	Otro.....	Manuel Martínez Martínez.....	
	Otro.....	Gaspar Calcerrada García.....	
	Sargento.....	José Pardo Sáez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Ventura Riesco González.....	
	Otro.....	José Llobat Ramón.....	
	Otro.....	Angel González Arábrona.....	
	Cabo.....	Eduardo Acebedo Linares.....	
	Otro.....	Serafín San Jacinto.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Vidal Vera.....	
	Otro.....	Enrique Ortega Ramón.....	
	Otro.....	Miguel Cerba Navalón.....	
	Otro.....	Teodoro Sanz Andalú.....	
	Otro.....	Francisco Heras Aparicio.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
Reg. Caz. de Alcántara, 14 de Caballería.....	Otro.....	Juan Belza Herrero.....	
	Soldado de 1. ^a	José Montes Dones.....	
	Otro de 2. ^a	Bernardo Sánchez Ruiz.....	
	Otro.....	Francisco Tazón Collante.....	
	Otro.....	Emilio Carretero Mate.....	
	Trompeta.....	José Alegre Montesinos.....	
	Soldado de 2. ^a	Vicente Pacheco Rocamora.....	
	Otro.....	Juan Richarte Rodríguez.....	
	Otro.....	Emilio Poveda Aracil.....	
	Otro.....	Eduardo Valverde Martínez.....	
	Otro.....	Jaime Mestell Vandelli.....	
	Otro.....	José Escoba Ferré.....	
	Otro.....	Santiago Zubeldia Sarasola.....	
	Otro.....	Manuel Sanz Hernández.....	
	Otro de 1. ^a	Luis de la Rosa Alonso.....	
	Otro de 2. ^a	Cándido Torrero Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Amadeo Soler Moreno.....	
	Otro.....	Teodoro Castrillo García.....	
	Otro.....	Félix Salat Ferrer.....	
	Sargento.....	Juan Domínguez Vara.....	
	Otro.....	Angel Hernández Izquierdo.....	
	Otro.....	D. José Alba Lozano.....	
	Otro.....	Eloy Jaramago León.....	
Reg. Caz. de Villarrobledo, 23 de Caballería.....	Herrador de 1. ^a	Francisco Polao Suárez.....	
	Cabo.....	Augusto Saó Sabuqueiro.....	
	Otro.....	Guillermo Villazán García.....	
	Otro.....	Salvador Chanca Romero.....	
	Otro.....	Juan Alvarez Alvarez.....	
	Soldado de 2. ^a	Alfonso Villarmi Matatoros.....	
	Sargento cornetas.....	Antonio Oriente López.....	
	Sargento.....	D. Pedro de Castro Lazarte.....	
	Otro.....	Francisco Salvador Cutanda.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Miguel Bernal Carrasco.....	
	Otro.....	Juan Cabo del Cerro.....	
	Otro.....	Antonio Vera Rey.....	
	Otro.....	José Triguero Camargo.....	
	Cabo.....	Miguel Fernández de Vega.....	
	Otro.....	Juan Barroso Pantoja.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Rodríguez Mera.....	
	Otro.....	José Víñas López.....	
	Otro.....	Manuel Sant Román Siles.....	
	Otro.....	Rafael Merchán Merchán.....	
	Otro.....	Salvador Ramos Medina.....	
	Otro.....	Isidro Rivas Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Ramón Llorén Lázaro.....	
	Soldado de 1. ^a	Gonzalo Hita Muñoz.....	
	Otro de 2. ^a	Esteban Gómez Nieto.....	
	Otro.....	Diego Gutiérrez Ruiz.....	
	Otro.....	Bartolomé Garbeño Gómez.....	
	Otro.....	Gregorio Siles Pérez.....	
	Otro.....	Leopoldo Bordallo Rodríguez.....	
	Otro.....	Alonso Rodríguez Tornero.....	
	Otro.....	Francisco Rodríguez García.....	
	Otro.....	Manuel Ruiz Reina.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Elias Aguilar Lama.....	
	Otro.....	Celedonio de la Bella Liebano.....	
	Otro.....	Adolfo Rodríguez Olfán.....	
	Otro.....	José Andra Salazar.....	
	Otro.....	Guillermo Moya Molina.....	
	Otro.....	José Alvarez Palomino.....	
Bón. Caz. Cataluña, 1.....	Otro.....	Enrique Colón Renat.....	

Cuerpos	Empleos	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. de Cataluña, 1.....	Soldado de 2. ^a Otro..... Otro..... Otro..... Otro..... Otro..... Otro..... Otro..... Otro..... Otro..... Otro..... Otro..... Otro..... Otro..... Otro..... Otro..... Sargento..... Cabo cornetas..... Cabo	Manuel Vázquez Mendoza..... José Conejo Morales..... Antonio Pérez Molina..... Rogelio Muñoz Márquez..... Rafael Varela González..... Manuel Pérez Rodríguez..... Salvador Postigo Carbajal..... Francisco Díaz Baena .. Manuel Rivero García..... Miguel García Estúdio .. Rafael Peña Cruz..... José Beljano Ramos..... Manuel Olmo Jiménez..... Antonio Contreras Mora..... Enrique Núñez Ligero..... Antonio Martín Reina .. José García Domínguez .. Alejandro Domínguez Vázquez .. José Gómez Gómez .. Fernando Enamilla Expósito .. Rigoberto Pastor Botella..... Antonio Carrasco Soler..... Fernando Guerrero Bellido .. Alejandro Caballero Cabrera .. Ramón Jiménez Núñez .. José Parolo Alcaraz .. Andrés Valderrama López .. José Clavijo Cano .. Vicente Pastor Pons .. Vicente López Esguina .. Antonio Lloréns Mestre .. Antonio Guillén Feria .. Antonio Luque Melero .. Antonio Arias Reyes .. Luis Valero Castillo .. Pedro Machuca Muñoz .. Cristóbal Lara Aguilar .. Antonio Serra Navas .. Manuel Jiménez Barrera .. Francisco Montes Lopera .. Juan Ordóñez Molina .. José Escobar Serrano .. Rafael Foquer Reina .. Julían Fernández Hidalgo .. Francisco Ríos Montesinos .. Ignacio Nogalio Gómez .. Miguel Jaime Carmona .. Cristóbal González Cabello .. Joaquín Rodríguez Sánchez .. Cristóbal Leiva Torres .. Francisco Barrios Muñoz .. José López López .. Alfonso Millán Navarro .. Rafael Fuentes Expósito .. Francisco Pozo García .. Francisco Palma Expósito .. Juan Martínez Carmona .. Francisco Lomeña Sánchez .. Tomás Ríos González .. Antonio Ruiz Mesa .. Manuel Córdoba Lozano .. Benito Salcedo Marín .. Manuel Jiménez Espejo .. Rafael Jiménez Márquez .. Joaquín Pérez Herrera .. Salvador Trujillo Alvarez .. José Sánchez Sánchez .. Torcuato López Ruiz .. Torcuato Cobos Vallejillo .. José Ortín Ricoll .. José Escribí Murillo .. Francisco Domínguez Fernández .. Francisco López Ramos .. Angel Pueyo Martín .. Miguel Hurtado Peñuelas .. Mario Vicente Clemente .. Cristóbal Navarro Gómez .. Antonio Madrid Sánchez .. Antonio Tenorio Jurado .. Miguel Camberó Pizones .. Miguel López Cabrera ..	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
Bón. Caz. de Ciudad Rodrigo, 7.....	Otro		
Grupo ametralladoras 2. ^a brigada división orgánica.....	Otro		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo
Reg. Caz. Alfonso XII, 21 Cab. ^a .	Otro..... Sargento..... Cabo trompetas .. Cabo .. Otro..... Otro..... Trompeta .. Soldado de 1. ^a ..		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Caz. Alfonso XII, 24 Cab. ^a	Soldado de 2. ^a	Diego Vázquez Maestre.....	
	Otro.....	José María Fernández Castejón.....	
	Otro.....	José Delgado García.....	
	Otro.....	Emilio Cayoso Jayago.....	
	Otro.....	Antonio Gordón Rico.....	
	Otro.....	José Martínez Velasco.....	
	Otro.....	Antonio Gómez Beltrán.....	
	Otro.....	Antonio Roldán Rodríguez.....	
	Otro.....	José García Corbillo.....	
	Herrador de 1. ^a	José Baena.....	
	Sargento.....	Pedro Jáuregui Mendivil.....	
	Otro.....	León Mónago.....	
	Cabo.....	José Gil San Martín.....	
	Otro.....	Juan Mateo Chaves.....	
	Soldado de 1. ^a	Asensio Muñiz.....	
	Otro de 2. ^a	Eladio Alonso.....	
	Otro.....	Julián Artola.....	
	Otro.....	Carlos Aguirregomezgosta.....	
Reg. mixto de Art. ^a de Melilla,	Otro.....	Francisco Suage.....	
	Otro.....	Juan Ramón.....	
	Otro.....	Antonio Rovira.....	
	Otro.....	Francisco Arroyo.....	
	Otro.....	José Esnaola.....	
	Otro.....	José Nivia.....	
	Otro.....	Evilasio Roledo.....	
	Otro.....	Angel Espés.....	
	Otro.....	Manuel Zanguita.....	
	Cabo.....	Bruno Pérez Miranda.....	
6. ^º reg. mixto de Ingenieros.....	Soldado.....	Faustino Reija Palmeiro.....	
	Sanitario.....	Segundo Gallardo de la Torre.....	
	Otro.....	Valentín Huertas López.....	
	Otro.....	Pascual Zarroso Forma.....	
	Sargento.....	Tomás Montero Sierra.....	
	Corneta.....	Angel Sánchez de Pedro.....	
	Soldado de 1. ^a	Juan Cuenza Pastor.....	
	Otro.....	Medardo Sánchez Esparcia.....	
	Otro de 2. ^a	Florencio Vázquez Barahona.....	
	Otro.....	Jacinto Centenora Sopeafio.....	
	Otro.....	Tomás Calvo Martín.....	
	Otro.....	Leandro San Pablo San Pablo.....	
	Otro.....	Eleuterio del Moral García.....	
	Sargento.....	D. Luis Mejías Pita:ch.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 1. ^a	Faustino Barroso Jiménez.....	
	Otro.....	José Soriano Galindo.....	
	Otro.....	Pedro Yáñez García.....	
	Otro.....	Pablo Arroyo Gómez.....	
Ambulancia montada.—Sanidad Militar.....	Otro.....	Venancio López Fernández.....	
	Otro.....	Gerardo Rodríguez Torres.....	
	Otro.....	Juan Lozano Ramírez.....	
	Otro.....	Antolín Herráiz Haro.....	
	Sargento.....	Carlos González Hurtado.....	
	Soldado de 1. ^a	Agustín López Ayllón.....	
	Otro de 2. ^a	Alejandro Muñoz Vivar.....	
	Otro.....	Domingo Parras Núñez.....	
	Otro.....	José Aparici Sánchez.....	
	Otro.....	José Domínguez López.....	
	Otro.....	Cesáreo Sánchez García.....	
	Otro.....	Claudio González Moreno.....	
	Otro.....	Mariano Media Romero.....	
	Sargento.....	D. Manuel Jiménez Díaz.....	
	Soldado de 2. ^a	Pedro González Villalva.....	
	Otro.....	Eduardo Elorriaga González.....	
	Otro.....	Carmelo Botañas García.....	
	Otro.....	Angel Simón Gómez.....	
Reg. Inf. ^a de Saboya, 6.....	Otro.....	Juan Rodríguez Álvarez Ran.....	
	Otro.....	Francisco Ródenas.....	
	Otro.....	Fermín Vargas de la Cruz.....	
	Otro.....	Mariano Miguel Jiménez.....	
	Sargento.....	Francisco Vaquero Chimeno.....	
	Soldado de 2. ^a	Ramón Rech Lorenzo.....	
	Otro.....	Angel Romera Plaza.....	
	Otro.....	Lope García García.....	
	Otro.....	Juan Manzano Torrero.....	
	Otro.....	Maximiliano Diéguez Lozano.....	
	Otro.....	Cristóbal López Sánchez.....	
	Otro.....	Sergio Morales Peña.....	
	Otro.....	José Sáez Lozano.....	
	Sargento.....	Manuel Candelas Lledó.....	
	Cabo.....	Victoriano Culebras Carretero.....	
	Soldado de 2. ^a	Cañuto del Moral García.....	
	Otro.....	Alejandro de Paz Paz.....	
	Otro.....	Miguel Bastante Bastante.....	
	Otro.....	Narciso Manzano Peña.....	
	Otro.....	Andrés Pantoja Hernández.....	
	Otro.....	Ramón Martínez García.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento.....	Manuel Arévalo Utrilla.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Juan Martínez Manjón.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Valentín Barrera Cobos.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Antonio Jiménez Pajarero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Enrique Lafón Verdú.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio León Obrero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Tajua Garona.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Espigare Cano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Emiliano Suárez Suárez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Francisco Vázquez Gerona.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Marchante Marchante.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Músico de 3. ^a	Manuel Navarro Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Bón. Cas. de Segorbe, 12.....	Corneta.....	Juan Vergara Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado.....	Emilio Gares Díaz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Miguel Garrido González.....	
	Otro.....	Emilio Castañet Pascual.....	
	Otro.....	Manuel Mota Hurtado	
	Otro.....	Francisco Azores Pinar.....	
	Otro.....	Juan Fernández Olmedo.....	
	Otro.....	Nicolás Granero Noya	
	Otro.....	Francisco Bravo Carrasco.....	
	Otro.....	Juan Fierro Sánchez.....	
	Otro.....	Pedro Franco Alba.....	
	Otro.....	Francisco González Gallardo.....	
	Otro.....	Antonio Risque Silos	
	Otro.....	Antonio Melanchan Martínez.....	
	Otro.....	Manuel Díaz Galiano	
	Otro.....	Luis Mercado Estreno.....	
	Otro.....	Francisco Gómez Rodríguez.....	
	Otro.....	Juan Avivar Sierra.....	
	Otro.....	José Rodríguez Vázquez.....	
	Otro.....	José Ramírez Moreno.....	
	Otro.....	José Carmona Carvajal.....	
	Otro.....	José García de Sima.....	
	Otro.....	Joaquín Larrad Losadas.....	
	Otro.....	Antonio García Mateos.....	
	Otro.....	Alejandro García García.....	
	Otro.....	Cristóbal Barro Muñoz	
	Otro.....	Francisco Durán Calvo.....	
	Otro.....	Francisco Ramos Ramírez.....	
	Otro.....	Francisco Díaz Suárez.....	
	Otro.....	Francisco Arana Pinzón.....	
	Otro.....	José Durán García.....	
	Otro.....	Juan Cordones Guisado.....	
	Otro.....	José Barranquero Soto.....	
	Otro.....	José Jiménez Hinojosa.....	
	Otro.....	Manuel Alcalá Martín.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Luis Villegas García.....	
	Otro.....	Miguel López Torney.....	
	Otro.....	José Gómez Cárdenas.....	
	Otro.....	Francisco Benítez Vázquez.....	
	Otro.....	Pedro Díaz Vera.....	
	Otro.....	Emilio Bernal Roldán.....	
	Otro.....	José Parrilla Saldaña.....	
	Otro.....	Emeterio Marín Castillanos.....	
	Otro.....	Francisco Galafate Galán.....	
	Otro.....	Daniel Pastor Moya.....	
	Otro.....	José Santiago Jiménez.....	
	Otro.....	Antonio Rojo Navarro.....	
	Otro.....	José Vega Vázquez.....	
	Otro.....	José Espinosa Valer.....	
	Otro.....	Andrés Martín Baeza.....	
	Otro.....	Diego Morán Oliva.....	
	Otro.....	Hilario García Molina.....	
	Otro.....	Alfredo García Pérez.....	
	Otro.....	Francisco Melo González.....	
	Otro.....	Miguel Díaz Martínez.....	
	Otro.....	Antonio Boils Galdón.....	
	Otro.....	Juan Sepúlveda Fernández.....	
	Otro.....	Juan Romero Romero.....	
	Otro.....	Miguel Fernández Antequera.....	
	Otro.....	José Rodríguez Vázquez.....	
	Otro.....	Antonio Monje Olarte.....	
	Otro.....	Juan González Domínguez.....	
	Otro.....	José Guevara Santos.....	
	Otro.....	Antonio Romero Barriga.....	
	Otro.....	José Muñoz Fernández.....	

Estado	Clases	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. de Segorbe, 12.....	Soldado de 2. ^a	Antonio Andana Trujillo.....	
	Otro.....	José Peñuela Avila.....	
	Otro.....	Manuel Rodríguez Misa.....	
	Otro.....	Antonio Vargas Ballesteros.....	
	Otro.....	José Cadenas González.....	
	Otro.....	Matías Rebollo Delgado.....	
	Otro.....	Julio Muñoz de la Rosa.....	
	Otro.....	Antonio Ramos Sánchez.....	
	Otro.....	Juan Ruiz Montero.....	
	Cabo.....	D. Juan Gibendo Valette.....	
	Sargento.....	Diego Navarro Santos.....	
	Soldado.....	Antonio Rosa Varo.....	
	Otro.....	Francisco López Ruiz.....	
	Otro.....	Cipriano Gómez Alfaro.....	
	Otro.....	Manuel Castillo Ortiz.....	
	Sargento.....	D. Tomás Ascensión Rodríguez.....	
	Cabo.....	Andrés Rivera Verdejo.....	
	Otro.....	Pedro Belmonte Jiménez.....	
	Otro.....	Antonio Gutiérrez Rojas.....	
	Soldado de 1. ^a	Lorenzo Recio Ruiz.....	
	Otro de 2. ^a	Francisco Román Toribio.....	
	Otro.....	Rafael Alza Sánchez.....	
	Otro.....	Lorenzo Moreno Camino.....	
	Sargento.....	Francisco Gordillo Pérez.....	
	Cabo.....	José Cuesta Muñoz.....	
	Otro.....	Antonio Noguerol Hidalgo.....	
	Corneta.....	Miguel Monclova Ponce.....	
	Soldado de 2. ^a	Manuel Gómez Murillo.....	
	Otro.....	José Peley Valle.....	
	Otro.....	Rodrigo Palma Gómez.....	
	Otro.....	Samuel Carrillo Castellano.....	
	Otro.....	Julián Peña Moreno.....	
	Otro.....	José Torres Calleja.....	
Bón. Caz. de Chiclana, 17.....	Sargento.....	D. Luis Ferrer Alvarez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	» Salvador Guerrero Alarcón.....	
	Cabo.....	» Juan García Ramírez.....	
	Otro.....	José Alonso Fernández.....	
	Soldado de 1. ^a	Florencio Salud Prieto.....	
	Otro de 2. ^a	Manuel García Castro.....	
	Otro.....	José Bueno Jiménez.....	
	Otro.....	José Velet San Martín.....	
	Otro.....	José Pérez Andreu.....	
	Otro.....	Justo Olivares Pérez.....	
	Sargento.....	D. Manuel Riera Guirao.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	» Fernando Fernández Ramiro.....	
	Cabo.....	Francisco Pérez Monte.....	
	Otro.....	José García Cazorla.....	
	Educando.....	Francisco Zamorán Vega.....	
	Soldado de 2. ^a	Enrique Guerrero Ortiz.....	
	Otro.....	Antonio Reyes Cabello.....	
	Otro.....	Francisco Murillo Romero.....	
	Otro.....	Ildefonso Vara García.....	
	Otro.....	José Castillo Acosta.....	
	Otro.....	Rafael Mulero Verdejo.....	
Bón. Caz. de Talavera, 18.....	Sargento.....	Cástor Barriga Muñoz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Modesto Márquez Gutiérrez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Rafael Bonet Galea.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco del Castillo López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Luis Rodríguez Moya.....	
	Otro.....	Lorenzo Montes Martínez.....	
	Otro.....	Félix Barandica Coscorrota.....	
	Otro.....	Ildefonso Martos del Río.....	
	Otro.....	Juan González Cascado.....	
	Otro.....	Joaquín Corchete Caballero.....	
	Cabo.....	José Márquez Barrera.....	
	Otro.....	Eusebio Vázquez Infante.....	
	Otro.....	Aniceto Andrés González.....	
	Otro.....	José Toledo León.....	
	Otro.....	Antonio Maldonado Corona.....	
	Otro.....	Manuel Prieto Ortas.....	
	Otro.....	Blas Vázquez Pérez.....	
	Otro.....	Francisco Guerrero Fernández.....	
	Otro.....	Luis Casares Molina.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.

Clases	NOMBRES	Recompensas
Músico de 3. ^a	Francisco Serrano Trujillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
Soldado de 1. ^a	Antonio Luque Jaime.....	
Otro.....	Manuel García Valle.....	
Otro de 2. ^a	Antonio Fernández Conde.....	
Otro.....	José Ramos Mázquez.....	
Otro.....	Antonio Morgado Desgovir.....	
Otro.....	Antonio Ramos Manday.....	
Otro.....	Antonio Núñez González.....	
Otro.....	José Galera Mateo.....	
Otro.....	José Baños Márquez.....	
Otro.....	Rafael Rozas Rodríguez.....	
Sargento.....	Dositeo Paz Morandeira.....	
Otro.....	Julio Montero Castro.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
Cabo.....	Manuel Quintana Machi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
Otro.....	José Méndez Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Soldado de 1. ^a	Fabriciano Pontice Fernández.....	
Otro de 2. ^a	Manuel Benito González.....	
Otro.....	Angel Esteban Ibáñez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
Otro.....	Justo Pérez Camarero.....	
Otro.....	Alejandro Polán Provinciano.....	
Otro.....	D. Carlos Jiménez Díaz.....	
Otro.....	Maximino Ortiz Diego.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Sargento.....	Angel Sordo Nadal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
Otro.....	Ambrosio González Ruiz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
Cabo.....	Lucio Escudero Cornejo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
Otro.....	Fausto de León Martín.....	
Otro.....	José García López.....	
Otro de tambores.	Antonio López Barreiro.....	
Soldado.....	Francisco Fernández López.....	
Otro.....	Marcos García Gómez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Otro.....	Joaquín Sevilla Moreno.....	
Otro.....	Fermín del Olmo Peñas.....	
Otro.....	Inocencio Rodríguez Carpintero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
Otro.....	Guillermo Argüelles Herrero.....	
Otro.....	Vicente García Rejillo.....	
Otro.....	Tomás García Pontes.....	
Otro.....	Teófilo Ojosnegros Díaz.....	
Cabo.....	Constantino Villalahín Sanz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
Otro.....	Francisco Sánchez Nájera.....	
Soldado.....	Francisco Luque Domínguez.....	
Otro.....	Rosendo Fernández Suárez.....	
Otro.....	José Calleja Coro.....	
Otro.....	Valentín Nogales Díaz.....	
Otro.....	Juan de la Fuente Martín.....	
Otro.....	Dionisio García Sánchez.....	
Cabo.....	Antonio Vargas Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Soldado.....	Buenaventura Delgado Escobar.....	
Otro.....	José Sobiente Puig.....	
Otro.....	Mariano Izquierdo Rubio.....	
Otro.....	Lucio Vicente Urbaloy.....	
Otro.....	Eduardo Gálvez García.....	
Otro.....	Juan Moreno Barril.....	
Otro.....	José García Fernández.....	
Sargento.....	José Cerdido Espada.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
Cabo.....	Valeriano Fernández Fernández.....	
Otro.....	Alejandro González del Pozo.....	
Soldado.....	José Mesa Sánchez.....	
Otro.....	Juan Plaza Miguel.....	
Corneta.....	Francisco Chillorán Contra.....	
Soldado.....	José González Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Otro.....	Fernando Moreno Villalobos.....	
Otro.....	Miguel González López.....	
Otro.....	Faustino Cegarra Tortosa.....	
Otro.....	Cipriano Henares Lombraña.....	
Otro.....	Enrique Morell Brall.....	

Bón. Caz. Talavera, 18.....

Reg. Inf.^a de San Fernando, 11.....

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11...	Soldado.....	Gregorio Lozano García.....	
	Otro.....	Andrés Barrenechea Izaguirre.....	
	Otro.....	José Aldasoro Arteaga.....	
	Otro.....	Benjamín García Sánchez.....	
	Otro.....	Emeterio Aparicio Llata.....	
	Otro.....	Gerardo Pardo Monzalver.....	
	Otro.....	Serafín García Mosquera.....	
	Otro.....	Clemente Moreno Gómez.....	
	Otro.....	Benigno González Taberna.....	
	Otro.....	Victoriano López Martín.....	
	Otro.....	Salvador Maciá Cuyuela.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11...	Sargento.....	Román Roig Ferreras.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Florentino Rodríguez Peralta.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado.....	Gabino Gómez Gordillo.....	
	Otro.....	Eusebio Jaca Salazar.....	
	Otro.....	Domingo Sánchez Martín.....	
	Otro.....	Miguel Palanarez González.....	
	Otro.....	Juan Jeréz López.....	
Reg. Caz. de Taxdir, 29 de Cab.	Sargento.....	José Sánchez López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	D. Inocencio Robledo Fernández.....	
	Otro.....	Ramón Pardo de la Fuente.....	
	Otro.....	Francisco Ruiz Godiner.....	
	Otro.....	Diego Lorenzo Morgado.....	
	Soldado.....	D. Tomás Vaello de Lanuza.....	
	Otro.....	Fernando Gordillo.....	
	Otro.....	Manuel Vila Espino.....	
	Otro.....	Isidoro Montenegro Expósito.....	
	Otro.....	Policarpo Blanco Muñoz.....	
	Otro.....	Joaquín Otero Otero.....	
	Otro.....	Agustín Lizarga Villanueva.....	
	Otro.....	Juan Martín López.....	
	Otro.....	José Chacón Ortiz.....	
	Otro.....	Sebastián Orellana Mandado.....	
	Trompeta.....	Francisco Rodríguez Sales.....	
	Soldado.....	Manuel Romero Reyes.....	
	Otro.....	Ginés Nicolás Ramírez.....	
	Otro.....	Antonio Soriano García.....	
	Cabo.....	Marcos Montalvo Quiroga.....	
	Otro.....	Francisco Anglés.....	
	Soldado de 2. ^a	Manuel Rodríguez Muñoz.....	
	Otro.....	Virginia García Mateo.....	
	Otro.....	Francisco Ibáñez Palao.....	
	Otro.....	Andrés Lostal Cerdán.....	
	Otro.....	Eugenio González Favón.....	
	Otro.....	Diego Casas Castillo.....	
	Otro.....	Fermín Serrano Rubio.....	
	Otro.....	Antonio Valero Sáez.....	
	Otro.....	Miguel Juan Aparicio.....	
3.er reg. Art. ^a de montaña.....	Sargento.....	Cecilio Lesmes Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Venancio Carbajal Carbajal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Cándido Alonso Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Frutos Gutiérrez Alvarez.....	
	Otro.....	Gonzalo Marcos Martínez.....	
	Otro.....	Félix Leal Belmonte.....	
	Soldado de 1. ^a	Camilo Iglesias Gayoso.....	
	Otro de 2. ^a	Octavio Rodríguez N.....	
	Otro.....	Agustín Broncos Quian.....	
	Otro.....	Vicente Abriz Pérez.....	
	Otro.....	Rodrigo López Vilaró.....	
	Otro.....	Bonifacio Gil Valdeiro.....	
	Otro.....	Pablo San José López.....	
	Otro.....	José López Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Sargento.....	Saturnino González García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Victoriano Felpeto Monteira.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Estanislao Valero García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Mantel Fadón Cerezal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Faustino Pol Fernández.....	
	Soldado.....	Francisco Pérez Pedreira.....	Idem fd. fd. y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
3. ^a Reg. Artillería de Montaña.	Soldado.....	Lorenzo Mezquita Ferrero.....	
	Otro.....	Avelino Ramírez Vergara	
	Otro.....	Agustín Sandoval Gallego.....	
	Otro.....	Antonio Martínez Suárez.....	
	Otro.....	Juan Hervella Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Gerardo Rodríguez N.....	
	Otro.....	José Pérez Fernández.....	
	Otro.....	Manuel González Romero.....	
	Otro.....	Jaime López Blanco.....	
	Sargento.....	Manuel Reija Almeido.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Fabián González Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Pedro Fernández Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Ismael Suárez Robles.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado de 1. ^a	Baldomero Pérez Ferrera.....	
	Otro de 2. ^a	Domingo Rodríguez Conde.....	
	Otro.....	Eladio Pérez Dorado.....	
	Otro.....	Eugenio Pérez Rodríguez.....	
	Otro.....	Ildefonso Aparicio Benaya.....	
	Otro.....	Isidro Alvarez Gallego.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Isidro García García.....	
	Otro.....	Jacinto Chamorro Nieto.....	
	Otro.....	José Quiroga N.....	
	Otro.....	José Romero Manorio.....	
	Otro.....	Cruz López García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Andrés Jiménez Quiñones.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
7. ^a Reg. Mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Miguel Alcantut Cubillas.....	
Ambulancia de Montaña, núm. 2.	Soldado.....	Braulio Sandín Rodríguez.....	
	Conductor 1. ^a	Teófilo Gómez Romo.....	
	Sanitario.....	Francisco Monje Castet.....	
	Sargento.....	Narciso Jimeno Baxar.....	
	Otro.....	Francisco Alba Rebollo.....	
	Cabo.....	Francisco Ruiz Rodríguez.....	
	Otro.....	Ginés Orozco Martínez.....	
	Otro.....	Hamed-Ben-Larbi.....	
	Otro.....	Filali ben Chafán.....	
	Soldado de 1. ^a	Antonio Parra	
	Otro de 2. ^a	Hamed-ben-Said-Buhia.....	
	Otro.....	Ab-Selam-ben-Selain Tensain.....	
	Otro.....	Si Mohamed-ben-Hargui.....	
	Otro.....	El-Fasem-ben-el-Hach.....	
	Otro.....	El-Hasem-ben-el-Hach-Susi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Kabdur-ben-Abal.....	
	Otro.....	Mohamed-ben-Solimán.....	
	Otro.....	Ali-el-Gumari.....	
	Cabo.....	Francisco Salguero.....	
	Otro.....	Mohamed-ben-Saléur.....	
	Otro.....	Enhamed-ben-Fitru.....	
	Soldado de 1. ^a	Dris-ben-Mohamed-Serradi.....	
	Otro.....	Antonio Saavedra Prada.....	
	Otro.....	Ali-Seturi-ben-Bork.....	
	Otro.....	Taiel-ben-Aibi.....	
	Otro.....	Kabdur-ben-Mohamed.....	
	Otro.....	Fatrui-ben-Arbi-Ducali.....	
	Otro.....	Moca-ben-Mohamed.....	
	Otro.....	Brahim-ben-Iohamed-el-Abdi.....	
	Otro.....	Himain-ben-Arbi.....	
	Mokadem.....	Si Mohamed Abd el Kader.....	
Policía indígena, 1. ^a mfa.....	Otro.....	Si-ben-Abd-al-Lah-Mexdub	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Maun.....	Mohamed-ben-Hadurj.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Gazani-bel-Huari.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Askari de 1. ^a	Mexian-ú-Riadet.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Mendub-ben-Ald-es-Selan.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Mohamed-ben-Busarat.....	
	Otro.....	Kaddur-ul-Kaddor-Gozari.....	
	Otro de 2. ^a	Mesand-ul-Busama.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Mohamed-el-Hacami.....	
	Otro.....	Mezian-bel-Hach-Kaddor	
	Otro.....	Kaddor-Ben-Sahia.....	

CONTINGENTE AUXILIAR DE MAZUZA

Frajana.....	Mohamedi-Ben-el-Arusi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Aiaz-ben-Tajar-ben-Ahmet.....	
	Kaddur-ben-el-Hach-Mimún-Ucirar.....	
	Ahmed - ben - Mohamedi - ben - el - Hach Amar-Llís.....	
	Bukicho-ben-al-lal-Ben-el-Hach.....	
	El-Arbi-ben-Mohamed-ben-el-Arbi.....	
	Abd-al-lah-ben-el-Hach Hadú.....	
	Mohamed-ben-el Hach-Mohamed-ben Chamfn.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Mohamed-Ben-Mohamed-Amohatari.....	
	Tahar-ben-Mohamed-ben-Mojtar.....	
	Mohamed-ben-Mohamed-Azmani (hijo). Anan ben Mohamed ben Alnuetalmari.....	
	Mohamed-ben-el-Arbi ú Inhrra.....	
	Ben Chel lal ben Amar Mohamed.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Anan ben el Hach Amar ben Ahué-ú Muza.....	
Cheij.....	Mohamed-ben-el-Hadi-Mohamed-ben-si Kaddur.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Otro.....	Mohamed-ben-el-Mojtar-ben-el-Tahar.....	
Nador.....	El Hazan-ben-el-ulh-Hab.....	
	Mohomed-ben-el-Hach-Kaddur.....	
	Mesian-ben-Kaddur-Amuch.....	
	Mohamed-ben-el-Faurani-ben-el-Bachir.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Mohamed-ben-Ali-Tatemanit.....	
Barraca.....	Mohamed-Akchar-ben-Amar-Amesif.....	
	Budaj-ben-Kaddur-Arrefi.....	
	Mohamed-ben-Hammit-ben-Lehardi.....	
	Mohamed-ben-si-Amar.....	
	Mohamed-Amesian-ben-el-Bachir-Ka dur.....	
	Mohamed-Amag-ben-Duduch-ben-Zed Dik.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Mesamir.....	Mohamed-ben-Manan-ben-el-Mojtar.....	
	Mohamed-ben-si-Buchta.....	
	Mohamed-ben-Amar-ben-Handda.....	
	Mohamed-ben-si-bu-Dahú.....	
Beni Ukil.....	Policía especial de	
Beni-bu-Ifur.....	Zeluan.....	
Beni-Sidel.....		
Reg. Caz. de Alcántara, 14 de Caballería.....	Soldado.....	José Morales Infante.....

CONTINGENTE AUXILIAR DE BENI-BU-IFRUR

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
CONTINGENTE AUXILIAR DE BENI-BU-IFRUR			
Argánen.....	Cheijs.....	Embark-ben-Hadi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ulad-Amar-ben-Jahia.....	Otro.....	Hammú-ben-Mohamed-Hadi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
Ulad-Arbi.....	Otro.....	Si-Mohamed-ben-Mojtar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Bocoya.....	Otro.....	Si-Mohamed-Hach-Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Icasarinén.....	Otro.....	El-Hach-Al-lal-ben-Ama-Hadi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Bocoya.....	Otro.....	Si-Driss uld-Mimún-Inya.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Agamir.....	Cheijs.....	Si-Abd-el-Kader-ben-Tahar (Morabo).	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Paisano.....	Hameda-ben-Mohamed-ben-Sulfohan,	
Ulad de Arres.....		El-Haddi-ben-Amar-Tahar.....	
		Hamed-ben-Bailal.....	
		Lluduch-ben-Hadduch-Abel-el-uhail.....	
		Mohamed-ben-Haddi-ben-Laarbi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Argánen.....		Mohamed-ben-Alidellach-Azihu.....	
		Mohamed-ben-Haich-Amar.....	
		Fakir-Mohamed-ben-Mohamed.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Gariba.....		Laarbi-ben-Aisa.....	
Bed-dora.....		El-Haddi-ben-al-lol.....	
Yskayen.....		Buzian-ben-Tahar.....	
Agamiz.....		Mohamed-ben-Satin.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Idem.....		Haddú-ben-Mohamed-El-lis.....	
Ulad-Mar.....		Mohamed-ben-buasaria.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ben Yahia.....		Mohamed ben Haddú ben Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Sidi Busbar.....		Fakir Amar ben Al lal.....	
Idem.....		Al lal ben Laarbi.....	
Maharrefen.....		Fakir Mustafá ben Mohamed Hadí.....	
Idem.....		Mohamed ben Hammú ben Hadí.....	
Ulad-Arbi.....		Hamida ben Mohamed ben Si al lal	
Bocoya.....		Aisa ben Si Mohamed	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem.....		Mohamed ben Hach Moharrej.....	
Harbachien.....		Salah ben Mohamed Gadada.....	
Yskayen.....		Hamed ben Bark (negro).....	
Idem.....		Bea Aisa ben Mohamed Badur.....	
Ulad-Tahadi.....		Abd es Selan ben Buhud Hach Mohamed	
Idem.....		Haddú ben Ms-uch.....	
Berkamen.....		Tahar ben Mohamed ben Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Idem.....		Mohamed ben Mohamed ben Amar.....	
Lasara.....		Amar ben Al lal.....	
Idem.....		Mohamed ben Hadi ben Radduch.....	
Aomel.....		Amar ben Salah ben Tieb.....	
Ulad-Tahadi.....		Hach ben Mohamed ben Hadi.....	
Idem.....		Al lal ben Amar Usariag.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Berkamen.....		Mohamed ben Hach Hamed.....	
Idem.....		Mohamed ben Fakir Hammún Tusent.....	
Bocoya.....		Abd al lah ben Haddú.....	
Idem.....		Kaddur ben Hach Amar.....	
Maharrfen.....		Abd el Kader ben Mojtar ben Hadi.....	
Harbachien.....		Hamed Uld Mesuch.....	
Sejanin.....		Mohamed Bel Hach Busfia.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Idem.....		Mohamed Uld Busfia.....	
Idem.....		Mohamed Uld Busfia.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ulad-Dandi.....		Salah Mohamed ben Alf.....	
	Maun.....	Mohamed Amar Mohamedi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
Fuerzas indígenas, 2. ^a mfa.....	Askari de 2. ^a	Mohamed ben Kaddur ben Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Mohamed ben Hamed Bucian.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Mohamed ben Mohamed ben Del-lac.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
HERIDOS			
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.....	Cabo.....	Pedro Gómez González.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Cándido Benito Agudo.....	
	Soldado.....	Balbino Rodríguez Orozco.....	

Madrid 13 de mayo de 1912.

LUCITE

Sección de Infantería

BAJAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 22 de abril último, promovida por el segundo teniente del regimiento Infantería de Cerriñola núm. 42, D. Salvador Hormaechea Sota, en solicitud de que se le conceda la separación del servicio militar activo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado y disponer cause baja por fin del corriente mes en el arma á que pertenece, sin goce de sueldo ni uso de uniforme, con arreglo al artículo 34 de la ley constitutiva del Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Ma-
drid, 15 de mayo de 1912.

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido disponer que el coronel de Infantería D. Enrique Laguna Morales, ascendido del regimiento del Infante núm. 5, pase á mandar la zona de Bilbao núm. 40.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el coronel de Infantería, D. Antonio Vallejo Vila, excedente en esa plaza, continúe en la expresada situación, quedando á las órdenes de V. E. para ser destinado donde lo aconsejen las necesidades del servicio. Es asímismo la voluntad de S. M. que el referido jefe perciba el sueldo entero de su empleo, pluses y gratificaciones por la correspondiente nómina de excedentes, y que al ser propuesto para cubrir vacante de plantilla, dé V. E. cuenta á este Ministerio para su confirmación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conferir el mando de la primera media brigada de la primera brigada de Cazadores, al coronel D. Rafael Echagüe Méndez Vigo, con destino actualmente en la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Santander.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería D. Luis López Barbero, con destino en la Caja de recluta de Salamanca n.º 98, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 8 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con Doña Eustaquia Vinuesa Benito.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la séptima región.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de Infantería D. Federico Morazo Monje, excedente en esta región, quede en situación de reemplazo en la misma, á los efectos de la real orden de 22 de febrero de 1893 (C. L. núm. 55).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Caballería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido conferir el mando de la Yeguada militar, al teniente coronel de Caballería D. Luis Vela de Almazán y Carmoza, que se halla en la actualidad en situación de excedente en esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Director general de Cría Caballar y Remonta é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los individuos que figuran en la siguiente relación, pasen destinados con la categoría de herradores de tercera al regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21.º de Caballería, por cuya junta técnica han sido elegidos para ocupar vacantes de dicha clase.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Gobernador militar de Ceuta é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES
Reg. mixto Art.º de Ceuta.....	Soldado...	José Ocamps Fernández.
Id. Inf.º de la Reina, 2..	Otro.....	Victoriano Pérez Domínguez.
Lanc. de Villaviciosa..	Otro.....	Manuel Durán Asensio.

Madrid 14 de mayo de 1912.—LUQUE.

Sección de Artillería

MATERIAL DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el acta formulada por la Junta facultativa del parque de la Comandancia de Artillería de Mallorca proponiendo completar la instalación telefónica entre las baterías de esa plaza, así como el correspondiente presupuesto, cuyo importe de 1.131 pesetas será cargo al segundo concepto del vigente plan de labores del material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Ingenieros

MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto de reparación de la caseta de Carabineros de «Dientes de la Vieja», en la punta de San García (Algeciras), que V. E. cursó á este Ministerio en su escrito de 24 de febrero último, y disponer que las 1.440 pesetas á que asciende sean cargo á los fondos asignados para estas atenciones por el Ministerio de Hacienda. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que las obras á que afecta aquel presupuesto se consideren de carácter urgente e incluidas por tanto en los casos del capítulo V del re-

gobierno aprobado por real orden de 2 de junio de 1902 (C. L. núm. 136).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Director general de Carabineros.

Excmo. Sr.: Visto el presupuesto de reparaciones de la caseta de Carabineros de Puntas (Murcia), que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 16 de febrero último, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo y disponer que su importe, de 2.280 pesetas, sea cargo á los fondos que para estas atenciones tiene consignados el Ministerio de Hacienda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Director general de Carabineros.

Intendencia General Militar

PASAJES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 26 de abril último, promovida por el capitán del batallón segunda reserva de Almería, con licencia por enfermo en esa plaza D. Juan López Vicencio, en súplica de que se conceda á su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Melilla á Almería; y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, por el plazo de tres meses, con arreglo á lo que previenen las reales órdenes de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137) y 13 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 61).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 27 de abril último, promovida por el sargento de la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz D. Manuel Carracedo Otero, en súplica de que se conceda á su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Navalvillar de Pela (Badajoz) á la capital; y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita por el plazo de dos meses, con arreglo á lo que previenen las reales órdenes de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137) y 13 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 61).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

SUMINISTROS

Excmo. Sr.: Autorizados los parques de suministro de Intendencia y fábricas militares de subsistencias de la península, Baleares, Canarias y territorios del Norte de

Africa, por reales decretos de 23 de noviembre de 1911 y 13 de marzo último (D. O. números 262 y 60, respectivamente), para que efectúen las adquisiciones de los artículos que necesiten por medio de concursos mensuales, y con el fin de que los interesados en ellos tengan el debido conocimiento, el Rey (q. D. g.), de acuerdo en lo esencial con lo informado por la Intervención general de Guerra, ha tenido á bien disponer se manifieste que dentro de la segunda quincena del mes actual se publicarán en los «Diarios Oficiales» de avisos y en los «Boletines Oficiales» de las provincias, los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de junio próximo, en los mencionados parques y fábricas, con el fin de intentar la adquisición de los artículos de los servicios de subsistencias y acuerdamente que necesiten para las atenciones del mes y repuesto reglamentario. Es asimismo la voluntad de Su Majestad, se comunique que los pliegos de condiciones y las muestras de los artículos que se traten de adquirir estarán de manifiesto los días laborables en los correspondientes establecimientos, desde que se anuncien hasta el día en que se celebren aquéllos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, quinta, sexta, séptima y octava regiones, Baleares, Canarias y de Melilla, Gobernador militar de Ceuta e Interventor general de Guerra.

Sección de Instrucción, Recruitamiento y Cuerpos diversos

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido conferir el mando de la Subinspección y Comandancia de Carabineros que se indican, á los jefes de ese cuerpo comprendidos en la siguiente relación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de la primera, séptima, y octava regiones.

Relación que se cita

Coronel

D. Adolfo Brescó Benavente, del Ministerio de Hacienda, á la undécima subinspección de Carabineros, residente en Oviedo.

Teniente coronel

D. José Ayala López, ascendido, de la Comandancia de Lugo, á la de Cáceres, de primer jefe.

Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

INVALIDOS

Excmo. Sr.: En vista del expediente ampliado en la primera región, á instancia del sargento de Infantería, retirado, D. Agustín Puente Pérez, en justificación de su derecho para ingreso en ese cuerpo; y resultando que habiéndose agravado en el transcurso del tiempo la inutilidad que padece á consecuencia de heridas que recibió en 1898 en la campaña de Mindanao (Filipinas), al extremo de imposibilitarle las funciones de la extremidad superior derecha en cada una de sus partes, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 1.^o del mes actual, ha tenido á bien concedérle

el ingreso en Inválidos que solicita, una vez que la inutilidad que padece es de carácter permanente y se halla incluida en el artículo 1.^o, capítulo 6.^o del cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88), y en tal virtud comprendido en el artículo 2.^o del reglamento del Cuerpo y Cuartel de Inválidos aprobado por real orden de 6 de febrero de 1906 (C. L. núm. 22).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la primera región e Interventor general de Guerra.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el recluta del reemplazo actual Francisco Rueda González, vecino de Montefrío (Granada), en solicitud de que se le autorice para ingresar como voluntario en el Ejército; y resultando que el interesado fué excluido temporalmente del contingente como comprendido en el caso 4.^o del art. 86

de la ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

DISPOSICIONES de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Subsecretaría

BAJAS

Según noticias recibidas en este Ministerio, de las autoridades dependientes del mismo, han fallecido en las fechas y puntos que se expresan, los jefes, oficiales y asimilados que figuran en la siguiente relación.

Madrid 14 de mayo de 1912.

El Subsecretario,
Enrique de Orosco

Relación que se da

CLASES	NOMBRES	FECHAS DE LAS DEFUNCIONES			Puntos donde fallecieron	Destinos que servían
		Día	Mes	Año		
INFANTERIA						
Teniente coronel.....	D. Carlos Bordonado Carril.....	1	abril.....	1912	Seo de Urgel.....	Regimiento 25.
Comandante.....	> Cesáreo Huecas Carmona.....	11	ídem.....	1912	Gerona	Idem 55.
Otro.....	> Hipólito Mas Ortíz.....	26	ídem.....	1912	Alicante	Excedente 3. ^a región.
Capitán.....	> Antonio Sastre Juan.....	13	ídem.....	1912	Arrecife (Canarias)....	Cazadores 21.
Otro.....	> Fidel Errazti Amenabar.....	18	ídem.....	1912	Burgos.....	Regimiento 30.
Otro.....	> Domingo Suárez Arocha.....	26	ídem.....	1912	Cieza (Murcia).....	Idem 67.
Segundo teniente (E.R.)	> Manuel Fernández Jiménez.....	25	ídem.....	1912	Lérida.....	Idem 26.
Otro (R. T. C.).....	> Cecilio Rodríguez Benítez.....	5	ídem.....	1912	Santa Cruz de Tenerife	Idem 64.
CABALLERIA						
Teniente coronel.....	D. Gil Guerra Puerta.....	18	ídem....	1912	Almería.....	Excedente 2. ^a región.
EQUITACIÓN MILITAR						
Subinspector 1. ^o	D. Eduardo Ramo de Torres.....	23	ídem	1912	Madrid.....	Ministerio de la Guerra.
Profesor 1. ^o	> Luis Aragón Arjona.....	24	ídem....	1912	Aguilar (Córdoba)....	7. ^o Reg. de Art. ^a montaña.
ARTILLERIA						
Comandante	D. Luis Barraquer Muñoz.....	22	ídem....	1912	Madrid.....	Ministerio de la Guerra.
INGENIEROS						
Teniente coronel.....	D. Venancio Fúster y Recio.....	26	ídem....	1912	Palma de Mallorca.....	Ayud. te del gral. D. Francisco Pérez Clemente.
GUARDIA CIVIL						
Primer teniente.....	D. José Hernández Campos.....	14	ídem....	1912	Medinaceli (Soria)....	Reemplazo 5. ^a región.
CARABINEROS						
Otro.....	D. Gustavo Giralt Fortuño.....	28	ídem....	1912	Alicante.....	Comandancia de Huesca.
SANIDAD MILITAR						
Médico mayor.....	D. Francisco Braña y Bermúdez.....	15	ídem....	1912	Melilla	Junta facultativa de S. M.
Otro.....	> Carlos Vieites Pérez.....	16	ídem....	1912	Madrid.....	Excedente 1. ^a región.
OFICINAS MILITARES						
Archivero 2. ^o	D. Enrique Fernández de Zendrera.....	18	ídem....	1912	Idem	Vicariato general Castrense.
Otro 3. ^o	> Juan Díaz Gil	21	ídem....	1912	Idem	Reemplazo 1. ^a región.
Otro.....	> Nicolás Barra del Valle.....	7	ídem....	1912	Idem	Idem.
Oficial 3. ^o	> Tomás Caballero Cabezas.....	4	ídem....	1912	Idem	Capitanía general 1. ^a región.

Intendencia General Militar

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: De orden del Excmo. Sr. Ministro se servirá V. E. disponer que por el Establecimiento central de Intendencia sean transportados por cuenta del Estado al Parque de Alcalá los efectos que figuran en la relación adjunta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

El Intendente general,
Fernando Aramburu.

Excmo. Señor Intendente militar de la primera región.

Excmo. Señor Interventor general de Guerra y Señor Director del Establecimiento central de Intendencia.

Relación que se cita

Parque de campaña de Intendencia que ha de hacer la remesa al de Alcalá	Efectos que han de remesarse
	421 tiendas cónicas reformadas.
	147 cajas de documentación.
	151 id. botiquín de ganado.
	151 id. herrador.
Establecimiento central de Intendencia.....	100 id. herrero-carretero.
	149 id. guarnicionero.
	100 id. lanzas articuladas.
	110 rastas.
	220 tirantes de maniobra.

Madrid 13 de mayo de 1912.—Aramburu.

Sección de Sanidad Militar

ASCENSOS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por el jefe de la farmacia militar de esa capital, de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en escrito de 4 del actual, y encontrándose comprendido el practicante civil de la misma Pedro López Pérez en el art. 12 del reglamento de 9 de mayo de 1908 (C. L. n.ºm. 77), de orden del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra se le concede el asenso á la tercera categoría, asignándole la gratificación diaria de cuatro pesetas desde 1.^º del corriente mes.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

El Jefe de la Sección,
José de Lacalle

Excmo. Señor Inspector de Sanidad Militar de la sexta región.

Excmo. Señor Presidente de la Junta facultativa de Sanidad Militar y Señor Director del Laboratorio central de medicamentos.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

PENSIONES

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por D.^a Agueda Rabelo, en solicitud de pensión, en concepto de viuda del capitán de Milicias de Cuba, con dos cruces de María Cristina de primera clase, D. Cirilo Nápoles Rivera; y en 3 del mes actual, ha acordado desestimar la instancia, pues si bien el causante disfrutó sueldo continuo desde que fué nombrado primer teniente de Milicias en marzo de 1895, hasta su separación en septiembre de 1898, no disfrutó nunca grado de Ejército, circunstancia que tenía además que reunir para hallarse comprendido en el reglamento del Montepío Militar, conforme se dispone en su artículo 6.^º del cap. 7.^º y reales órdenes de 13 de marzo y 13 de mayo de 1837.

Lo que por orden del Excmo. Sr. Presidente manifiesto á V. E. para su conocimiento y el del apoderado de la interesada, D. Emilio Infesta, con domicilio en esta corte, calle Imperial n.ºm. 5 y 7, 2.^º. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

El General Secretario,
Federico de Madariaga.

Excmo. Sr. General Gobernador militar de Madrid.

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por D.^a Micaela Puente y Acosta, en solicitud de que se la rehabilite en el goce de la pensión del Montepío militar que en concepto de viuda de su primer marido, el comandante de Infantería D. José Martí y Humbert, disfrutó hasta que fué dada de baja en nómina, y cuya pensión disfruta en la actualidad su hija y del causante, D.^a Micaela Martí Puente.

Resultando que hallándose D.^a Micaela Puente y Acosta en el disfrute de la pensión de referencia, fué dada de baja en nómina por la Dirección General de la Duda y Clases Pasivas, en atención á que siendo natural de Puerto Rico y residente en dicha isla el 11 de abril de 1899, había perdido la nacionalidad española conforme al Tratado de París y por tanto la aptitud legal para continuar percibiendo la pensión, que en 25 de abril de 1908 fué transmitida á D.^a Micaela Martí Puente, de estado viuda, y huérfana del causante, quien se halla disfrutándola en la actualidad;

Considerando qué por las razones expuestas y conforme á lo determinado en el número uno de la real orden de 26 de julio de 1900 (C. L. n.ºm. 162), D.^a Micaela Puente carece de derecho á percibir pensión del Tesoro español:

Este Alto Cuerpo, en 27 de abril próximo pasado, ha acordado desestimar la instancia.

Lo que por orden del Excmo. Señor Presidente manifiesto á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

El General Secretario,
Federico de Madariaga.

Excmo. Señor General Gobernador militar de Córdoba.